EL LITORAL

Año XXXI — No. 9367 | Precio de ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 19 de enero de 1949 | edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. [illegible]

EL GOBIERNO CHINO PROPUSO EL CESE INCONDICIONAL DEL FUEGO EN LA GUERRA CIVIL

NANKING, 19 (UP). — El gobierno propuso esta noche el cese del fuego incondicional y bilateral en la guerra civil, así como el nombramiento de delegados para iniciar conversaciones de paz.

Esta fué la primera respuesta oficial de los nacionalistas a las contrapropuestas del dirigente comunista Mao Tse Tung. El anuncio dice: "El Yuan Ejecutivo, en la reunión regular de esta mañana, resolvió formular la siguiente declaración: El gobierno, en deferencia a los deseos generales del pueblo para una pronta realización de la paz, da a conocer así sus deseos de que el gobierno y las fuerzas comunistas cesen el fuego incondicional e inmediatamente y de que ambos bandos designen delegaciones para comenzar las negociaciones de paz".

Este comunicado fué dado a publicidad por el gobierno de China sin acompañar ningún otro dato. Está redactado en términos precisos con el fin de llegar a la mayor cantidad de gente. Resulta significativo que el gobierno no haya formulado contrapropuestas a los comunistas como base para negociar.

En cuanto a las acciones de la lucha, las informaciones chinas dicen que los comunistas avanzan con numerosos efectivos hacia el Yangtzé, mientras las tropas del gobierno siguen abandonando sus posiciones al norte del río. Se agrega que las columnas reorganizadas a las órdenes de Chen Yi, que sucedió a Liu Po Chen, iniciaron la acometida hacia el sur, desde Kucheng, en dos direcciones a lo largo del ferrocarril Tientsin Pukow y del Gran Canal. Kucheng es una ciudad ferroviaria situada 220 kilómetros al noreste de Nanking.

Este nuevo acontecimiento alarmó muchísimo a la población de esta ciudad y el gobierno ha apresurado la dispersión de sus funcionarios. No hay informaciones concretas sobre el punto al que han llegado las columnas comunistas en su acometida hacia el sur pero en fuentes dignas de crédito se dice que hay gran movimiento por ferrocarril y por el río, trasladándose los funcionarios del gobierno, y los empleados de las reparticiones civiles con el equipo de las oficinas, a puntos del sur del Yangtzé. Sobre el ferrocarril Tientsin-Pukow, al norte de Nanking, el servicio llega solamente hasta Chuhsien, a 39 kilómetros al norte. Chuhsien es ahora el bastión nacionalista que más distante se encuentra en dirección al norte. Solamente tres ejércitos al mando de Li Yen Mien han quedado atrás para desarrollar una maniobra de contención contra los comunistas que avanzan, pero esos tres ejércitos no tienen el número normal de soldados.

Desmentido de una versión

NANKING, 19 (UP). — Shen Chang Huan, director de la oficina de informaciones del gobierno, desmintió rotundamente la versión de que el Yuan Ejecutivo (gabinete) hubiese resuelto dar la orden de cesar el fuego a las tropas nacionalistas y dijo que "esto debiera parecer imposible a toda persona sensata, pues nadie puede esperar que las tropas del gobierno dejen de combatir sin saber qué ha de ser de nuestro bando".

NANKING, 19, (UP). — Todas las embajadas y legaciones extranjeras fueron notificadas oficialmente de que el gobierno chino ha resuelto trasladar la capital a Cantón y las autoridades se ofrecieron a prestar toda la ayuda posible a esas representaciones diplomáticas para evacuarlas inmediatamente. No se ha fijado fecha sobre el traslado de la capital.

Voceros de las embajadas de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia dijeron que habían telegrafiado a sus respectivos gobiernos solicitando el envío de instrucciones. El anuncio de que el gobierno había decidido trasladarse a Cantón fué hecho verbalmente a las embajadas, prometiéndose que pronto se enviaría la notificación escrita de carácter oficial.

Se calcula que el noventa por ciento de todos los empleados del gobierno, desde los funcionarios hasta los oficinistas, han salido ya de Nanking. La decisión del gobierno habría sido acicateada por la convicción de que Nanking se convertirá pronto en campo de batalla. Continúa la huida de refugiados y de grupos desorganizados de soldados a través del Yangtzé.

La ciudad de Nanking, por lo tanto, quedaría situada en la línea del frente para la batalla del Yangtzé si la línea defensiva del gobierno es instalada en la orilla sur como se espera.

Cantón, con su población de 861.000 habitantes, según el censo de 1931, se encuentra a 1.200 kilómetros al suroeste de Nanking. Allí, el Dr. Sun Yat Sen trazó su primer movimiento revolucionario contra la dinastía manchú en 1896. La revuelta fracasó, pero Cantón se convirtió en centro de alzamientos que después fructificaron creando el Partido Kuomintang.

LAS GESTIONES DE PAZ

PEIPING, 19, (UP). — A mediodía se seguía esperando el regreso de la comisión de paz que partió ayer por la tarde y que, actuando con el consentimiento del general Fu Tso Yi, partió para negociar con los comunistas.

DECLARACION DE CHANG CHIN CHUNG

NANKING, 19, (UP). — El ministro sin cartera Chang Chin Chung declaró a los periodistas que el gabinete presidido por Sun Fo decidió en principio proponer a los comunistas el cese del fuego en forma incondicional y el nombramiento de representantes para una conferencia de paz.

Se espera que el gobierno hará un anuncio oficial dentro de pocas horas como respuesta a los ocho puntos de la contrapropuesta que hizo el jefe comunista Mao Tse Tung luego del ofrecimiento de paz formulado por Chiang Kai Shek el día de año nuevo.

E. U. no suministrará ayuda militar al bloque defensivo escandinavo

ESTOCOLMO, 19 (UP). — El "Dagens Nyheter" declara que Estados Unidos ha informado al gobierno sueco que no suministrará equipo militar al bloque defensivo de Escandinavia, organizado en forma independiente.

Expresa que el embajador norteamericano, Sr. Freeman Matthews, manifestó a las autoridades suecas que su país no abastecería a ninguna nación que no se incorpore al pacto del Atlántico, y Estados Unidos consideraría favorablemente el pacto escandinavo siempre que sus miembros quedan en libertad de participar en una organización más vasta.

La actitud norteamericana frustra el supuesto plan que tendría Suecia para impedir a Noruega y Dinamarca de incorporarse a las potencias del Atlántico, agrega el diario.

El diario mencionado denuncia que el Parlamento sueco "ha perdido su lugar como tribuna del pueblo" a raíz de las enojosas argumentaciones en que se ha retenido con respecto a las conversaciones sobre la defensa de Escandinavia.

Nuevas incursiones de guerrilleros contra la ciudad de Florina

ATENAS, 19 (UP). — Los guerrilleros iniciaron una serie de ataques contra la ciudad de Florina a menos de 12 kilómetros de la frontera yugoslava.

Los atacantes dieron el golpe en dos grupos de 300 hombres cada uno y durante la confusión los saboteadores entraron en el arsenal y prendieron fuego a varios edificios. En Florina tiene su cuartel general el ejército sobre el flanco oriental del triángulo de Vitsi. Las incursiones de los guerrilleros bien podrían constituir una maniobra preliminar para el asalto a gran escala de la ciudad, pues se informa que los rebeldes se están concentrando en las montañas y en las poblaciones cercanas.

Por rehuir el combate fué fusilado un griego

ATENAS, 19, (UP) — Michael Cigaciopoulos, de 20 años de edad veterano de la guerra greco-albanesa y descendiente de una adinerada familia griega, murió hoy ante el pelotón de fusilamiento. Estaba acusado de haber rehuido la lucha fingiendo una tuberculosis que no tenía ante la junta médica durante el reclutamiento para la lucha contra los guerrilleros.

Medidas relacionadas con la prensa fueron adoptadas en Alemania

BERLIN, 19 (UP). — El gobierno militar norteamericano ha tomado medidas para asegurar la protección de la prensa democrática de Alemania hasta 1955 según trascendió hoy en esta ciudad. Como medida preliminar al abandono del sistema de permisos para los diarios, los propietarios de los talleres que imprimen los órganos existentes, han tenido que firmar escrituras de arrendamiento por las cuales facilitan sus instalaciones para los próximos seis años. Esta medida fué tomada a raíz de la crítica hecha por el Departamento de Estado de Washington.

Desde que terminó la guerra los diarios de Alemania venían publicándose con permiso de las potencias ocupantes. Hace un año el gobierno aliado anunció la intención de dejar a la prensa alemana en completa libertad dentro de la zona norteamericana tan pronto como cada uno de los estados pusiese en vigencia leyes que garantizaran la libertad de prensa.

Se expresa que, por el sistema de permisos, los diarios comenzaban a perder la confianza de sus lectores y que había cierta tendencia a tildarlos de colaboracionistas.

Suspensión de los casamientos germano-estadounidenses

MUNICH, 19 (UP). — El gobierno militar norteamericano ha ordenado que sean suspendidos por el momento todos los casamientos entre contrayentes de nacionalidad alemana y estadounidense. La razón está en que las nuevas disposiciones militares sobre casamientos entraron en vigor el lunes pero la oficina local no ha recibido todavía ejemplar ni el folleto que las reúne. Ocho parejas germano-estadounidenses munidas de todos los documentos legales tuvieron que postergar la boda a causa de la prohibición.

El retiro de delegados ha motivado la división de la Fed. de Sindicatos

PARIS, 19 (UP). — Los delegados occidentales se retiraron de la junta ejecutiva de la Federación Mundial de Sindicatos manifestándose en franca divergencia con el resto de la organización obrera que sostiene que está dominada por los comunistas.

El señor James Carey, secretario tesorero de la entidad norteamericana CIO, y Arthur Dicken, presidente británico de la Federación, así como Edward Coopers, de Holanda, abandonaron la reunión a las 11.07. Esta, la quinta que se realiza a puertas cerradas en tres días había comenzado a las 10. Todos los delegados comunistas se negaban a tomar votación sobre la propuesta británica de suspender todas las actividades de la Federación por un año. Dicken, Carey y Coopers fueron los únicos que votaron e inmediatamente después abandonaron la reunión. Después, Carey declaró a los periodistas: "La Federación, por lo que interesa al CIO ya no existe; todo lo que queda ahora es el hedor. Todo indica que la organización del obrerismo mundial a semejanza de las propias naciones quedará dividida irrevocablemente en dos organizaciones rivales según los lineamientos de los países de oriente y occidente. Se presume que los comunistas mantendrán una Federación por su cuenta en la cual estarán representados solamente los sindicatos obreros comunistas mientras que las agrupaciones occidentales formarán una entidad internacional por su cuenta.

Se realizaría en Ceylán una reunión de ministros

LONDRES, 19 (UP) — La realización de la conferencia de los cancilleres del Commonwealth Británico depende del desarrollo de los acontecimientos en China y en Indonesia, según se revela autorizadamente.

En octubre último la reunión de los primeros ministros de los países del Commonwealth realizada en Londres, sugirió que se celebrará una conferencia de los cancilleres de esos países, para el [illegible] de mayo de este año, y el primer ministro de Ceylán, señor Senanayake, distribuyó invitaciones para esa reunión que habría de realizarse en Colombo.

Se tiene entendido que esta invitación fué aceptada porque Ceylán se presta para la reunión y la discusión de muchos problemas relacionados con el Lejano Oriente y también como un cumplido a Ceylán que ha sido la última de las naciones del Commonwealth que obtiene un gobierno propio.

En fuentes británicas se cree que por el momento no se ven obstáculos para que el canciller Bevin deje de asistir a la conferencia de Colombo. Pero, sin embargo, se pone de relieve que para iniciar la misma no se ha fijado todavía ni siquiera la fecha aproximada. En autorizadas fuentes hindúes se dice que la reunión fué fijada para mayo, pero que podrá realizarse antes si lo exigen las circunstancias.

Se tiene entendido que las naciones del Commonwealth comparten la posición de neutralidad de Inglaterra respecto a China, pero no para lo mismo en cuanto al caso de Indonesia.

EL GOBIERNO FRANCES ESTARIA DISPUESTO A RECONOCER A ISRAEL

PARIS, 19. (UP) — El gobierno francés anunció que está dispuesto a dar el reconocimiento "de facto" al Estado de Israel si el acuerdo que actualmente está negociándose entre los dos países tiene éxito.

El anuncio fué hecho por François Mitterand, ministro de Informaciones, tras una reunión de gabinete. No se dieron más detalles y el informante se limitó a decir que Francia está dispuesta a reconocer al Estado de Israel con ciertas reservas y teniendo en cuenta que el acuerdo que actualmente se gestiona entre Francia e Israel puede tener éxito.

Al pedírsele una mayor aclaración del acuerdo que está en discusión el señor Mitterand manifestó que "no tiene nada que ver con la situación internacional. Solamente trata de asuntos de interés para Francia e Israel", dijo. El señor Mitterand se negó a ampliar el comentario sobre la naturaleza de las negociaciones emprendidas. Al preguntársele cuánto tiempo se tardaría en concertar el acuerdo dijo: "Pueden Uds. juzgar por el hecho de que ya lo estamos anunciando. Estamos muy cerca del acuerdo". Añadió que todavía no se había decidido quién será el representante diplomático de Francia en Israel.

Serán traídos a Israel refugiados judíos

TEL AVIV, 19. (UP) — El ministro de Inmigración, señor Moshé Shapiro, envió un mensaje a los refugiados retenidos en Chipre por las autoridades británicas anunciándoles que todos los aviones de que se pueda disponer serán enviados a Chipre tan pronto como sea posible a fin de traer a Israel a los refugiados.

Motivos de la postergación de la entrega de una nave de guerra italiana a Rusia

ROMA, 19 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó que la enfermedad del capitán de navío soviético Juric C. Zinoviev, ha demorado por cuarta vez la partida del acorazado italiano "Giulio Cesare" para Rusia.

El capitán Zinoviev, que encabezaba una delegación de cuarenta enviados pertenecientes todos a la armada soviética y que fueron encargados de llevar a Rusia la nave de 23.000 toneladas, sufrió un derrame cerebral el martes y fué internado en el hospital Mascatello, donde los médicos dijeron que se vería incapacitado por algún tiempo.

El embajador soviético, señor M. Kostylev, visitó la cancillería el martes, presuntamente para hacer arreglos en principio para sustituir a Zinoviev. La partida del "Giulio Cesare" quedó postergada por tiempo indefinido. En primer lugar fué aplazada porque los rusos pusieron en tela de juicio el estado de la nave, diciendo que el tratado de paz estipulaba que debía hallarse en perfectas condiciones. Después hubo otra postergación porque no podían hallarse marineros italianos para la tripulación y, por tercera vez surgieron inconvenientes a causa de que Turquía se opuso a que pasara por los Dardanelos con bandera italiana.

El "Giulio Cesare" fué otorgado a Rusia por las condiciones del tratado de paz con Italia juntamente con otras 32 unidades de combate.

Fué confirmada la designación del Sr. Acheson

WASHINGTON, 19 (UP). — El Senado confirmó, por mayoría abrumadora, la designación de Acheson como nuevo secretario de Estado, pero sólo después que los republicanos declararon que no se "responsabilizaban" de la política exterior de Truman al votar en favor de Acheson.

La votación se tomó luego que el líder republicano en el Senado, Sr. Keneth Wherry, dijo que Acheson "fué un apaciguador de Rusia". El resultado fué de 83 votos en favor contra 6 en contra.

El senador Arthur Vandenberg había pedido a sus colegas republicanos votar por Acheson después de recordar que la política exterior es de la exclusiva responsabilidad del presidente, pero advirtiendo que la aceptación de Acheson no significaba que los republicanos se responsabilizaran de los resultados de esa designación en el terreno de la política exterior de Truman.

Vandenberg dijo que Acheson había suscripto una declaración de "hostilidad agresiva y total" hacia los elementos subversivos del Departamento de Estado.

Truman abogó por una mayor unidad de los grupos demócratas

WASHINGTON, 19 (UP). — El señor Harry S. Truman prestará juramento mañana a mediodía a fin de iniciar su período presidencial de cuatro años. Sus actividades actuales son múltiples y agitadas, pues tiene que asistir a innumerables ceremonias, almuerzos, comidas y recepciones.

El trajín de estos tres días agotaría a muchos hombres más jóvenes, pero Truman lo soporta y hace alarde de vitalidad. Mañana encabezará el desfile inaugural. Los actos comenzaron anoche con una comida servida en el Barkley Club, en cuya ocasión el presidente abogó por una organización vigorosamente activa del Partido Demócrata. Asimismo hizo un alegato improvisado por la unidad de todos los grupos demócratas "para conseguir que se cumplan los deseos en el mundo. Nosotros —dijo Truman— enfrentamos una grave situación. Nadie, creo yo, ha asumido una mayor responsabilidad ante la historia del país que yo el 12 de abril de 1945, en la tarde que presté juramento después de la muerte de nuestro gran presidente Franklin Delano Roosevelt. Era necesario en aquel entonces que yo asumiese aquella carga casi intolerable. Hice cuanto pude para sobrellevarla desde el 12 de abril de 1945 hasta el día de la fecha".

Comentario de un periodista ruso

WASHINGTON, 19 (UP). — En los círculos diplomáticos se demuestra un prudente interés por una última gestión que constituiría una "ofensiva de paz" de algunos sectores de Rusia y que se concreta en un artículo publicado por el boletín informativo de la embajada soviética en esta capital escrito por Boris Imkov que se hace figurar como "un periodista soviético".

El artículo expresa que se desea al pueblo de Estados Unidos "un feliz año nuevo" y dice que a pesar de "los mares y océanos que separan a Rusia de Estados Unidos", años de lucha común contra la fuerza del facismo nos han convencido de que no hay obstáculos para la voluntad de los pueblos que aspiran a finalidad común". Añade que esa finalidad es "una paz estable y duradera".

Imkov expresa que en sus dos visitas a Estados Unidos le han convencido de que los dos pueblos tienen "muchas cualidades en común y que el visitante soviético "se siente como en su casa en compañía de los norteamericanos".

Por lo demás otros artículos del mismo boletín siguen la línea general de la propaganda soviética en los últimos tiempos censurando "las tácticas de los occidentales de Berlín".

REDUCEN LA RACION DE CARNE EN G. BRETAÑA

LONDRES, 19, (UP). — El gobierno británico resolvió anoche reducir las raciones de carne que se suministra a la población de un chelín a diez peniques, medida que entrará en vigencia el domingo, y culpó a la Argentina de ello, manifestando que había dejado de cumplir con el envío de las cantidades prometidas.

El Ministerio de Alimentación anunció que la Argentina se encontraba atrasada en 60.000 toneladas en las entregas de carne, a pesar del hecho de que tales carnes habían sido pagadas por adelantado, de acuerdo con lo establecido en el pacto "Andes". Reveló asimismo ese ministerio que las negociaciones para un nuevo contrato de suministro de carne se realizaban en Buenos Aires y que el gobierno argentino se había comprometido a cumplir con el déficit actual del convenio para el mes de abril, a pesar de que dicho pacto expira en marzo.

Reveló asimismo que la reducción en el suministro de carnes al público se efectuaría sobre carnes envasadas.

Un vocero del ministerio manifestó que en el contrato "Andes" se había estipulado un suministro de 400.000 toneladas de carnes en un período de doce meses, pero hace algún tiempo es aparente que las entregas no se efectuaban tal como debían y se registraba un atraso en los embarques, haciéndose enérgicas protestas por ello en Buenos Aires para vísperas de navidad. "Debo manifestar en justicia— agregó el mismo funcionario— que se obtuvo algún resultado de tales presentaciones y la Argentina prometió acelerar los embarques, pero haciendo ver claro que para fines de marzo recibiríamos probablemente 340.000 toneladas de carnes.

Se agregó que las cantidades no entregadas a la expiración del pacto "Andes" en marzo, se embarcarán en abril además de cualquier otra cantidad que se decida adquirir de acuerdo con el nuevo pacto en gestión actualmente.

Los funcionarios culparon a la Argentina por la demora en las entregas por las siguientes razones:

1o. Atraídos por mayores precios que se pagaban en otros países la Argentina vendió demasiada carne en otras partes.

2o. Las condiciones climáticas desfavorables afectaron los suministros.

3o. La política de precios de la Argentina no alentó mucho al productor de carne de ese país.

COMENTARIOS PERIODISTICOS

LONDRES, 19, (UP). — Los periódicos matutinos de hoy destacan la medida adoptada por el gobierno sobre la reducción de las raciones de carnes a la población y el órgano del laborismo el "Daily Herald" dice: "Gran Bretaña prefiere pasar sin carne antes que aceptar sin remedios las condiciones del general Perón. Las entregas de carne por parte de la Argentina son atrasadas en 60.000 toneladas.

El comentarista político del "Herald", periodista generalmente bien informado, manifiesta que detrás del anuncio del Ministerio de Alimentación se oculta el inflexible hecho de que a menos que Perón y su gobierno se preparen para llegar a un acuerdo razonable, serán necesarias efectuar más serias reducciones del racionamiento. "El gobierno británico, según ya veo, comprende que esto es necesario más bien que quedar irredimido, sería mejor prepararse para pasar sin carnes de la Argentina del todo". Al hacer esto cree que contaría con el apoyo del pueblo.

El diario "Daily Mail" bajo el título: "Reducción de la ración de carnes en dos peniques", expresa "que el gobierno británico no puede correr más riesgos en el futuro. El incumplimiento del contrato por parte de la Argentina ha conmovido a los funcionarios del White Hall y los obliga a la necesidad de hallar otra fuente de suministro de carnes.

A pedido de Bevin postergóse el debate sobre el caso de T. Santa

El canciller conferenció con dirigentes laboristas para sofocar la "rebelión". Críticas de Churchill. El reconocimiento de Israel

LONDRES, 19, (UP).— El canciller señor Ernest Bevin había logrado por el momento desembarazarse de sus censores y entró en conciliábulos con sus correligionarios del Partido Laborista para sofocar "la rebelión" de los elementos de izquierda con motivo de la política del gobierno en Palestina.

El parlamentario R. Crossman, que siente simpatías por el sionismo, prometió acometer encarnizadamente a Bevin apenas los laboristas se reunieran a puertas cerradas. Crossman había amenazado con plantear la cuestión en los Comunes, pero fué silenciado con la amenaza de "sanciones" del partido.

Los laboristas de orden común parecen estar congregándose en apoyo de Bevin y esperaban conseguir que Crossman y "sus rebeldes" se acallasen.

El señor Wiston Churchill y los conservadores planean una reunión por su cuenta probablemente para hoy mismo, a fin de trazar el rumbo de su ataque al gobierno en el debate general que habrá en los Comunes la semana que viene sobre la cuestión de Tierra Santa. En la Cámara de los Lores habrá hoy a las 15 un debate sobre política exterior, pero seguramente se concederá escasa atención a Palestina.

Bevin obtuvo el aplazamiento en los Comunes sobre Tierra Santa aduciendo que la discusión pública haría peligrar en estos momentos las delicadas negociaciones de Rodas. En realidad, las perspectivas de que Gran Bretaña reconozca al Estado de Israel van mejorando rápidamente. Sin embargo, Gran Bretaña se reservaría el reconocimiento hasta último momento para sacar la mayor ventaja posible.

Se expresa que Bevin ha enviado nuevas instrucciones al señor Oliver Franks, que anoche conferenció con Robert Lovett, secretario auxiliar de Estado norteamericano, en Wáshington. Franks y Lovett habrían hablado de la posibilidad de que Estados Unidos hiciera un préstamo de doscientos millones de dólares a Israel y de que Inglaterra y Norteamérica dieran garantías sobre las fronteras del Estado hebreo y de sus vecinos árabes. Para estas garantías se fijaría como requisito previo la concertación de un tratado de no agresión entre árabes y judíos.

Para encarar de este modo general el problema se h[illegible]n cuidado también los detalles que significan la internacionalización de Jerusalén y del puerto de Jaffa. Todo esto sería llevado a cabo de conformidad con los principios de las Naciones Unidas.

A la conferencia laborista de hoy asistieron, además de Bevin, el primer ministro Richard Clement Attlee y varios miembros del gabinete.

Críticas de Churchill

LONDRES, 19 (UP). — El dirigente del Partido Conservador, señor Winston Churchill, criticó al gobierno laborista por su actitud que, según afirmó, significaba reforzar ambos bandos en lucha en Palestina. También señaló que el ministro de Relaciones Exteriores, señor Bevin, debía admitir que el gobierno se encontraba abocado al reconocimiento del Estado de Israel y otros problemas relativos a Palestina".

El debate se inició apenas reanudado el período de sesiones del Parlamento, oportunidad en que, con éxito, el señor Bevin logró que se postergara al hacer una detallada declaración sobre el problema de Palestina, hasta la próxima semana, al insistir el señor Churchill en que deseaba se hiciera un debate a fondo sobre esa cuestión.

Bevin pidió que no se efectuara el debate con que se le amenazaba en esos momentos a fin de que no fracasaran las negociaciones entabladas entre árabes y judíos. Expuso el envío de tropas a Transjordania y luego anunció que el gobierno británico estaba dispuesto a dejar en libertad a los inmigrantes judíos concentrados desde hace mucho tiempo en la isla de Chipre.

A pesar del acuerdo para postergar el debate hasta la próxima semana, el señor Churchill, que siempre ha criticado la política de Bevin en Palestina, le planteó muchos otros asuntos, pero sin obtener respuesta directa a sus ataques. Aun cuando preguntó si en víspera del reconocimiento del Estado de Israel se necesitaba o no un representante británico ante el gobierno judío, Bevin sólo atinó a responder: "Todas estas cuestiones están en consideración".

La mayor parte del debate sobre Palestina se realizó en forma de diálogos, preguntas y respuestas. La declaración leída por Bevin al iniciar la sesión solicitando la postergación del debate fué breve y generalizada. Bevin no mencionó asuntos relacionados con dificultades con los norteamericanos respecto a Palestina, pero en un punto del debate se levantó para recordar a la Cámara que "en cual todos esos asuntos me he encontrado en desventaja por acuerdos con otros pueblos".

Entretanto, el primer ministro, señor Attlee, y el viceprimer ministro, señor Morrison, tomaban una actitud firme con los laboristas rebeldes que encabezan Richard Crossman y que amenazaban con votar en contra de Bevin o abstenerse. Attlee y Morrison hicieron saber que la comisión ejecutiva del partido podría adoptar sanciones al respecto. Esa comisión debe reunirse dentro de muy pocos días para aprobar la lista de "candidatos dignos de confianza" para las próximas elecciones. La mayoría de los rebeldes se dió cuenta de la amenaza y resolvió abstenerse de actuar hasta tanto se pase revista a la situación.

Declaración sobre Palestina

LONDRES, 19 (UP). — El siguiente es el texto de la declaración sobre Palestina que formuló en la Cámara de los Comunes el ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernest Bevin: "El gobierno de su Majestad comprende plenamente el interés de la Cámara por los acontecimientos ocurridos recientemente en Medio Oriente, y en particular, en Palestina y, naturalmente, en vista de los ataques efectuados contra él desea formular una completa declaración a la Cámara tan pronto como sea posible.

"Pero en este preciso momento se están desarrollando delicadas negociaciones en Rodas entre representantes judíos y egipcios y se celebran también otras conversaciones con otros litigantes. Hemos estado empleando toda nuestra influencia, en conjunción con los Estados Unidos, en la esperanza de llegar a un completo armisticio entre los judíos y los árabes.

"Informes que hemos recibido indican que se están realizando buenos progresos y el gobierno está especialmente ansioso por contribuir al buen éxito de las conversaciones. Tengo la certeza de que la Cámara estará de acuerdo conmigo en que cualquiera declaración sobre esos problemas podría ejercer un efecto perjudicial".

Cambio de la política británica hacia Israel

LONDRES, 19 (UP). — Las conversaciones anglo - norteamericanas sobre Palestina han entrado en una nueva fase que hace vislumbrar el reconocimiento del Estado de Israel por Gran Bretaña, según se informó hoy en los círculos locales.

Sir Oliver Franks, embajador británico en Washington presentó las nuevas ideas de su gobierno sobre el problema palestino en general, cuando conferenció ayer en Wáshington con el secretario auxiliar interino de Estado, señor Robert Lovett. Franks obró por iniciativa de la Cancillería británica que le dió instrucciones especiales. Las conversaciones entre Franks y Lovett versaron sobre todo el problema de Palestina, destacándose la necesidad de un acuerdo anglo-norteamericano pero sin entrar en todos los detalles que semejante arreglo requería. Sin embargo, se acrecientan los indicios de que Gran Bretaña como medio de sacar un buen partido de las negociaciones está reservándose el reconocimiento de Israel para último momento. Se opina que es necesario un acuerdo anglo-norteamericano sobre la frontera de Israel así como una garantía anglo-norteamericana sobre la misma. Bevin continuaba estudiando los últimos despachos del exterior cuando se reunieron los parlamentarios laboristas y tuvo entonces que disponerse a escuchar los ataques a su política en Palestina.

El primer ministro Clement Attlee y varios otros altos funcionarios asistieron a la conferencia, pero todas las disputas internas del partido en torno a Palestina fueron postergadas, al menos por un día más. Aparentemente los laboristas fueron informados de que no convenía discutir la cuestión de Palestina en estos momentos y que las negociaciones diplomáticas debían avanzar más allá. Esta misma observación de Bevin en los Comunes le permitió al ministro de Relaciones Exteriores retrasar el debate general sobre Palestina hasta la semana que viene.

La ayuda militar a Egipto

RODAS, 19 (UP). — El gobierno británico anunció que ha informado a Egipto que si fracasan las negociaciones de paz en Rodas estará dispuesto a prestar ayuda a Egipto, probablemente derogando la prohibición de enviar armas a ese país.

Las fuentes de donde emanó esta declaración notificaron a la United Press que si bien Gran Bretaña había insistido en que Egipto reconociese el tratado que firmó con Inglaterra en 1936 como requisito previo para recibir ayuda, ahora está dispuesto a facilitarle ayuda sin insistir sobre este punto.

Attlee refirióse a los Derechos Humanos

LONDRES, 19 (UP). — El primer ministro, señor Attlee, manifestó que Gran Bretaña trabaja en pro de la realización de los principios de la declaración de la Naciones Unidas sobre los derechos humanos, pero que no tiene proyectado ninguna legislación relativa al cumplimiento de la declaración.

El primer ministro habló en respuesta a una pregunta formulada por el legislador liberal señor Charles Byers quien manifestó que la respuesta de Attlee causaría "grave preocupación y desilusión" y pidió se le informara si el gobierno no está "simplemente prestando un apoyo fingido a la declaración".

Seguidamente respondió señalando que dentro de breve tiempo toda la legislación británica y colonial sea adaptada a las normas de conducta" que están aceptadas ahora como consecuencia de la declaración".

Attlee respondió: "Tanto en el Reino Unido como en el Commonwealth nos aproximamos más que cualquier otro país a los ideales de la declaración".

Divergencias entre los países del oeste

NUEVA YORK, 19, (UP). — Posiblemente por primera vez desde que empezó la "guerra fría", las divergencias entre las naciones occidentales han relegado un poco a segundo plano la tensión del este con el oeste, y mientras los aliados occidentales se esfuerzan por resolver sus diferendos, Rusia parece inclinada a esperar los resultados sin realizar ningún nuevo movimiento de su parte.

El desacuerdo entre naciones occidentales llegó a su punto culminante con la cuestión de Palestina, respecto a la cual Estados Unidos y Gran Bretaña no han podido acordar una política común. Cuando fueron derribados, hace poco, los cinco aviones ingleses, por ejemplo, Estados Unidos pidió a Gran Bretaña que no hiciese mayor hincapié en ese asunto, pero los británicos rehusaron y acusaron a los judíos de no obedecer los mandatos de las Naciones Unidas, mientras al mismo tiempo sostenían que ese incidente, al igual de otros similares, amenazaban la paz y la estabilidad en todo el Cercano Oriente.

Otra cuestión importante que creó alguna tirantez entre los occidentales, fué el reciente ataque de los holandeses contra los republicanos indonesios. Los norteamericanos adoptaron una actitud firme contra los holandeses, a cuyo gobierno acusaron de obrar en abierto desafío de las directivas de la UN. Un tercer problema es la variante francesa en lo que atañe a la actitud de G. Bretaña y Estados Unidos hacia la reconstrucción alemana. Relacionado en cierto modo con este último problema, está el intercambio comercial anglofrancés y para resolver este asunto el ministro de relaciones exteriores de Francia, Sr. Robert Schumann, se trasladó a Londres y conferenció con su colega inglés, Sr. Ernest Bevin.

En cuarto término, dentro del panorama internacional, cabe mencionar el pacto del Atlántico norte, que aunque casi completado para la mayor parte de las naciones occidentales, no cuenta aún con el apoyo de los escandinavos. Los países escandinavos han estado redactando un pacto de seguridad entre ellos; Suecia, tal vez por su proximidad con Rusia, no se muestra dispuesta a firmar el pacto de los occidentales y preferiría mantenerse neutral; Noruega y Dinamarca, en cambio, miran con más simpatía el pacto del Atlántico.

Las cuatro cuestiones mencionadas estuvieron sobre el tapete mucho tiempo, pero en realidad fué la cuestión de Palestina que las sacó a relucir en todos sus alcances al provocar las divergencias; estas no son, de hecho, tan importantes como para afectar básicamente el entendimiento aliado y muy probablemente se llegará a una fórmula de transacción que restablezca por completo la unidad de los occidentales. Entre tanto, la Unión Soviética se mantiene a la expectativa.

La OEA no trató la proposición de Nicaragua

MANAGUA, 19 (UP). — Nicaragua propuso a la Organización de Estados Americanos en Wáshington, que se firme un tratado de paz entre ella y Costa Rica para poner fin a las dificultades entre los dos países. Pero el ministro de Guerra, general Somoza, declaró que no tiene información alguna sobre las versiones de una entrevista que él mantendría en la frontera con el presidente de la Junta de Gobierno de Costa Rica, general Figueres.

La Organización de los Estados Americanos, que actualmente tiene una comisión de fronteras investigando los actos hostiles en América central, no ha considerado por ahora la propuesta. Como se informara oportunamente, Nicaragua afirma que los disturbios se deben a una [illegible] interna en Costa Rica y esta [illegible] sostiene que es invadida desde Nicaragua.

El presidente de la Organización de Estados Americanos, señor Enrique Corominas, de la Argentina, dijo que la propuesta sería considerada más adelante. Mientras tanto, se ha producido el primer rozamiento entre la Iglesia, que era uno de los más recios partidarios, y la junta provisional de gobierno. Posiblemente se requiera la intervención del Vaticano. Monseñor Alfredo Hidalgo, vicario general de la diócesis de San José, criticó severamente algunos actos del ministro de Relaciones Exteriores de la junta en su sermón del domingo y la junta protestó ante el obispo de Costa Rica, monseñor Víctor Manuel Sanabria.

Protesta de Costa Rica ante monseñor Sanabria

SAN JOSE DE COSTA RICA, 19 (UP). — La junta de gobierno y el jefe de la iglesia católica de Costa Rica han tenido una disputa que posiblemente sea sometida a la consideración del Vaticano.

Monseñor Alfredo Hidalgo, vicario general de la diócesis de San José, pronunció un sermón el domingo durante un tedéum en honor de la junta y de la Asamblea Nacional recientemente convocada, en el cual criticó severamente algunas disposiciones de la Junta. El ministro de Relaciones Exteriores, que se hallaba presente en la catedral, se puso de pie y abandonó el templo. Más tarde la junta envió una protesta formal al jefe de la Iglesia Católica de Costa Rica, obispo Víctor Manuel Sanabria, quien contestó diciendo que se siente moralmente inhibido para atender los requerimientos de la junta dentro de los términos y modalidades en que la junta creyó conveniente formularlos, agregando que si ésta lo cree conveniente puede exponer el caso ante la Santa Sede.

Obsequio de un periodista chileno

NUEVA YORK, 19 (UP). — El periodista chileno Hernando Oyarzún regalará en breve a la Unión Panamericana en Wáshington un libro con distintos pergaminos con autógrafos de las principales personalidades de las repúblicas americanas.

Declaró el periodista que la idea le fué inspirada por la visita del extinto presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt a Sur América en el año 1936 y que representa la labor de varios años de colaboración con su colega Orlando Bosia y un cierto número de artistas y escritores chilenos.

SON JUZGADOS ONCE COMUNISTAS EN E. U.

NUEVA YORK, 19 (UP). — El abogado de la defensa de once dirigentes comunistas que son juzgados por conspiración, consiguió que el jurado fuera descalificado basándose en que sus miembros eran en su mayoría comerciantes y fabricantes de medias de seda y que, por lo tanto, debían tener prejuicios y oponerse al comunismo.

Al mismo tiempo la defensa pidió al juez federal Harold Medina que se descalificara asimismo a otros jueces federales en el distrito por que sus sistemas de elegir jurados eran totalmente discriminatorios para los grupos minoritarios. El juez Harold Medina indicó que no haría lugar a la moción de descalificación de los jueces, pero dió un plazo a los abogados de la defensa para presentar en regla sus argumentos sobre la formación de los jurados, plazo este que viene a demorar el juicio de los dirigentes comunistas que se inició el lunes último.

William Foster, presidente del Partido Comunista de Estados Unidos se salvó del juicio ayer cuando el juez Medina aprobó una moción del fiscal postergando el proceso a Foster y prosiguiendo con el de los otros once acusados, en vista de que Foster sufre de una enfermedad al corazón.

Podría ser ampliado el acuerdo firmado entre G. Bretaña y Yugoslavia

LONDRES, 19, (UP). — Es muy posible que Yugoslavia sea el próximo país de Europa oriental con el cual Gran Bretaña firme un acuerdo comercial a largo plazo, según se revela hoy en círculos autorizados.

En fuentes allegadas a la cancillería se asegura que el acuerdo firmado entre Yugoslavia e Inglaterra en diciembre último acuerdo comercial a corto plazo y de poco alcance, se prolongará por uno o dos meses más antes de iniciar otras nuevas negociaciones con Yugoslavia para firmar otro acuerdo más amplio, y se indica desde ya que muchos son los comerciantes que ven con agrado la ampliación del intercambio con Yugoslavia.

El acuerdo referente a la Antártida ha causado satisfacción en Londres

LONDRES, 19. (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció anoche un acuerdo tripartito entre Argentina, Gran Bretaña y Chile, relativo a demostraciones por buques de guerra en la Antártida.

Un vocero del Foreing Office manifestó que "el gobierno británico considera que estas declaraciones paralelas evitarán incidentes que podrían causar rozamientos entre los tres países interesados", y añadió que a Estados Unidos se le ha informado al respecto.

Llamó la atención el citado vocero sobre el hecho de que el acuerdo no se refiere a Georgia del Sur y a las islas Malvinas, que se encuentran al norte del paralelo 70, sino comprende el grueso de las dependencias de las islas Malvinas y del continente antártico.

El acuerdo, que ha sido recibido con satisfacción tanto en los círculos británicos como en las esferas sudamericanas de ésta, es el resultado de negociaciones que se iniciaron en Londres a principios de noviembre, entre el Foreing Office y el embajador de la Argentina. Posteriormente, la cuestión fué tratada entre el canciller británico, señor Bevin y el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Juan Atilio Bramuglia, durante la visita oficial que este último hizo a Londres en noviembre.

En círculos competentes se indicó que se cree que el acuerdo será prorrogado más adelante, en interés de la paz en la zona en litigio, también para evitar lo que podría ser interpretado como actos [illegible] por parte de cualquiera de las tres potencias.

El acuerdo no [illegible] que [illegible] se dirijan a las zonas antárticas al sur del paralelo 60 para llevar abastecimientos destinados a las expediciones científicas.

Declaración chilena

SANTIAGO DE CHILE, 19. (UP). — La Cancillería dió a conocer un comunicado en el que se incluye el texto de una declaración oficial emitida por Chile, juntamente con Argentina y Gran Bretaña, sobre demostraciones navales en la Antártida.

Entrevistado acerca de la declaración el subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Manuel Trucco, explicó que la misma se refiere exclusivamente a la necesidad de evitar demostraciones navales en la presente temporada que pudieran producir algún [illegible] entre los tres países.

La declaración, expresó, guarda perfecta concordancia con la opinión que Chile siempre ha sustentado en el sentido de que la discusión y el arreglo de los problemas antárticos no deben perturbar las relaciones amistosas entre los países que tienen o pretenden tener derechos sobre determinados puntos de ese continente.

Dijo el señor Trucco que la declaración no significa el reconocimiento de derecho alguno sobre la Antártida.

Nota norteamericana

WASHINGTON, 19. (UP). — Estados Unidos felicitó a Argentina, Gran Bretaña y Chile por su decisión de no enviar buques de guerra a la Antártida.

El Departamento de Estado anunció también que Estados Unidos no piensa enviar ningún buque a la Antártida durante la temporada de 1948/1949. El texto de la nota del Departamento de Estado dice:

"Al gobierno de Estados Unidos le place mucho saber que los gobiernos de la Argentina, Chile y Gran Bretaña, ansiosos de evitar todo mal entendido, se han informado mutuamente de que en las actuales circunstancias no ven ninguna necesidad de enviar buques de guerra al sur de los 60 grados de latitud durante la temporada de 1948/1949, excluyendo, como es natural, los movimientos de rutina. Estados Unidos no piensa enviar ningún buque a la Antártida durante la temporada de 1948/1949".

La Sra. de Perón donó ropas y alimentos para los huérfanos italianos

ROMA, 19 (UP). — El embajador argentino, Dr. Rafael Ocampo Jiménez, efectuó la entrega de una partida de ropas y productos alimenticios de 40 toneladas de peso donada por la esposa del presidente de la Argentina, señora María Eva Duarte de Perón, y destinada a los huérfanos de la guerra en este país.

Recibió la donación el primer ministro, Sr. Alcide De Gasperi, a quien el embajador argentino le entregó también una carta de la señora de Perón en la que manifiesta que desea aportar una ayuda moral y material a los niños necesitados.

Entusiasta recibimiento a J. Mojica en Colombia

CALI (Colombia), 19 (UP). — [illegible] José Mojica fué objeto de una de las más cordiales recepciones que se haya tributado a prelado alguno en visita a Colombia, al arribar al aeródromo local.

Autoridades estatales, municipales, eclesiásticas y oficiales del ejército y un nutrido público lo aplaudió [illegible]. "Vengo aquí sólo como delegado de [illegible]" dijo José Mojica en la [illegible] del convento de San Francisco.

El posible casamiento de Alí Khan con R. Hayworth

BOMBAY, 19 (UP). — Alí Mahomed MacKlai, prominente director del Islam y asociado del Aga Khan, declaró que el príncipe Alí Khan puede casarse en cualquier momento con Rita Hayworth aunque para ello tenga que divorciarse de su actual esposa.

Dijo este dirigente que "el matrimonio en el Islam no es un sacramento sino un contrato y que está perfectamente dentro de las normas el procedimiento del príncipe Alí Khan, al gestionar su divorcio para casarse con otra mujer, lo que puede hacer aún sin obtener primero el divorcio".

Señaló Alí Mahomed Mac Klai que difícilmente puede comprenderse el [illegible] que algunos diarios han tomado en los asuntos privados del príncipe Khan, a no ser que se alegue que el punto de vista de esos diarios es cristiano y no islámico. Agregó que muchas altas personalidades y héroes famosos en la historia del Islam han tenido más de una esposa y también se han divorciado de muchas, pero que esto en el mundo islámico "se considera meramente como asunto trivial y sin mayor trascendencia y exclusivamente personal".

Al preguntársele al dirigente la causa de el extraordinario interés demostrado por la prensa británica en el matrimonio del príncipe Alí Khan, dijo que sin duda se debe a que el príncipe Alí es ahora ciudadano británico.

Denuncia de un senador cubano contra algunos miembros del gobierno

LA HABANA, 19 (UP). — El senador Pelayo Cuervo Navarro presentó ante el Tribunal Supremo una denuncia contra el ex-presidente Grau San Martín y varios ministros, secretarios de Estado y funcionarios de los departamentos de Hacienda, Educación y Obras Públicas del gobierno de Grau San Martín por malversación de fondos que ascienden a 174.241.840 dólares.

El denunciante presentó varios documentos. Además acusa a los actuales ministros de Hacienda, Educación y Obras Públicas de no haber realizado la denuncia correspondiente de acuerdo con la ley de enjuiciamiento criminal y declara finalmente que el tribunal Supremo debe conocer los hechos denunciados por aparecer complicados en los mismos ministros actualmente en ejercicio.

Mañana se iniciará en N. Delhi la conferencia de naciones asiáticas

NUEVA DELHI, 19 (UP). — La reunión de los delegados de 18 países del Asia en una conferencia que se inaugurará aquí mañana, puede ser el origen de un bloque oriental permanente que sirva de guardia y de defensa para los millones de habitantes del Lejano Oriente.

Se ha sabido que el delegado de las Filipinas, señor Carlos Rómulo, presentará una propuesta pidiendo la creación de una comisión consultiva de las naciones asiáticas para investigar la situación en Indonesia. Se tiene entendido que la propuesta de Rómulo estará limitada a Indonesia y sólo a ese país afectará. Pero en los círculos diplomáticos se teme que la idea habrá de desarrollarse y que la conferencia asiática la complete hasta formar una entidad permanente de consulta entre los países del Asia.

Al mismo tiempo se dice que los delegados árabes a la conferencia del Asia gestionarán que ésta se interese en la cuestión de Palestina, aunque se cree poco probable que estas gestiones prosperen en vista de que el primer ministro hindú, señor Nehrú, desea mantener la conferencia lo más lejos posible de las disensiones y conflictos.

La conferencia, según los planes actuales, debe inaugurarse mañana a las 10.30, hora de la India.

Amenazas contra la familia de Nokrashy

EL CAIRO, 19 (UP). — El semanario "Ahkerssa" informa que la viuda de Nokrashy recibió una carta amenazadora que le decía que la vida de sus dos niños corrían peligro si el matador del primer ministro asesinado llegaba a ser ejecutado.

Nokrashy Bajá fué asesinado el 28 de [illegible] y según la policía el crimen fué cometido por un estudiante de veterinaria de nombre Abdel Menguid Ahmed Azzan, que se disfrazó de agente policía para perpetrar el hecho. El gobierno tiene en proyecto una ley que fija la pena de muerte para todo aquel que posea explosivos sin autorización.

Libro amarillo del gobierno de Hungría sobre J. Mindszenty

BUDAPEST, 19. (UP). — El gobierno de Hungría publicó un "libro amarillo" sobre el caso del cardenal Joseph Mindszenty en el cual figuran copias fotostáticas de documentos que [illegible] purado.

El libro tiene 96 páginas y reproduce "parte de las confesiones hechas por Mindszenty que no figuran en las copias fotostáticas". En los pasajes citados, el cardenal aparece refiriéndose a una conversación con el ex ministro norteamericano en Budapest, señor Selden Chapin.

El folleto está dividido en cinco capítulos que se titulan: El pasado de Mindszenty; conspiración monárquica contra la república; el caso de la Santa Corona; traición y espionaje y tratos con conspiradores extranjeros.

Un funcionario del gobierno confirmó que la causa comenzará pronto y que se admitirá la presencia de corresponsales extranjeros.

Asignaciones de frecuencia de onda corta a los países del hemisferio occidental

MEJICO, 19 (UP). — Estados Unidos someterá hoy a consideración de la conferencia Internacional de Radio de Alta Frecuencia, los planes para asignaciones de frecuencias de onda corta a diferentes países del mundo.

Rusia ya había presentado su plan sugiriendo que las asignaciones se hagan en base de la extensión territorial y el número de lenguas oficiales en el país, además de la población. En los tres casos Rusia siempre ocupaba el primer lugar.

El plan estadounidense asigna mayor número de horas en cada frecuencia a los países del hemisferio occidental, y Ecuador es el único país que, de acuerdo al plano demarcado, resistiría menos horas que bajo el plan ruso.

Partió de Dakar "El Angel de los Niños"

DAKAR, 19. (UP). — Los aviadores italianos Leonardo Bonzi y Maner Lualdi partieron esta mañana de Dakar para Natal en el avión denominado "El Angel de los Niños". El gobierno francés renunció a responsabilizarse por la suerte de los aviadores que viajan sin radio en el aparato. Por esa causa fueron retenidos desde el viernes pasado a causa de esa omisión. Como es sabido, los raidistas italianos hace diez días que partieron de Milán.

Fueron condenados varios ex-ministros de Antonescu

BUCAREST, 19 (UP). — La justicia en lo criminal condenó a 17 miembros del gabinete de época de la guerra, a penas de dos a diez años de cárcel por los crímenes de guerra contra la humanidad y participación en el régimen fascista de Antonescu. Dos acusados fueron absueltos; cinco de los mismos lo fueron en rebeldía, entre ellos el chambelán del ex-rey Miguel, Sr. Dimitro Negel, que fué condenado a diez años, y George Tretzeanu, ex-ministro rumano en Suiza y ahora en Canadá.

Numerosos arrestos de indios en Durban

DURBAN, 19 (UP). — Mientras se va normalizando la situación creada por los desórdenes la policía comenzó a formular acusaciones en regla contra varios cientos de indios y de nativos arrestados en los últimos sucesos de violencia.

Varios europeos armados de pistola también están detenidos. La policía contuvo prontamente los intentos de incendiar casas particulares y de comercio en Edendale centro nativo próximo a Maritzburg.



STALIN — Mi actitud, como se vee
es una orden comung:
le propino un puntapiee
al general Chiang Kai Shek
y protejo a Mao Tsé Tung.

EL P. E. CREÓ LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA Y DE FINANZAS

Fué aceptada la renuncia presentada por el Sr. Maroglio. Las funciones del Bco. Central

BUENOS AIRES, 19. — El primer mandatario de la Nación, general Perón, que concurrió a su despacho a las 6.30, presidió la reunión de ministros de los miércoles, de la que participaron los titulares de las diversas carteras y el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda.

Al finalizar el acuerdo, que se prolongó de las 8 hasta las 10.20, se informó que se habían considerado asuntos concernientes a los distintos ministerios y secretarías de Estado.

Posteriormente se informó que el Poder Ejecutivo dictó dos decretos creando las secretarías de Economía y de Finanzas y [illegible] los titulares de ambos organismos con jerarquía de ministros de Estado. Para desempeñar la Secretaría de Finanzas, a cuyo cargo estará también la presidencia del Banco Central de la República, fué designado el señor Alfredo Gómez Morales, actual subsecretario de Comercio de la Secretaría de Industria y Comercio. El cargo de secretario de Economía será desempeñado por el Dr. Roberto Ares, actual director de Asuntos Económicos de la Cancillería; como subsecretario de ese nuevo departamento fué nombrado el Dr. Bossi, actual director de Asuntos Financieros del Ministerio de Hacienda.

Al mismo tiempo se hizo saber que el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor Orlando Maroglio del cargo de titular del Banco Central de la República Argentina. La información oficial destacó, asimismo, que la nueva Secretaría de Finanzas tomará a su cargo las funciones inherentes al Banco Central de la República.

Los decretos de creación de ambas secretarías

BUENOS AIRES, 19. — Los decretos de creación de las secretarías de Economía y de Finanzas son los siguientes: "Visto lo informado por el Consejo Económico Nacional, y considerando que la atención de las funciones derivadas de la promoción del intercambio internacional y de la comercialización en el mercado interno o internacional, exigen la creación de una secretaría de Estado que ejerza las funciones que la legislación en vigor atribuye a diversos organismos, el presidente de la Nación Argentina, en acuerdo de ministros, decreta:

"Art. 1o.) Créase la Secretaría de Economía de la Nación, la que dependerá de la Presidencia de la Nación y estará a cargo de un secretario con la jerarquía y prerrogativas de ministro-secretario de Estado.

"Art. 2o.) Todas las funciones, atribuciones y obligaciones que las leyes y los reglamentos determinan para los organismos que actualmente tienen a su cargo las funciones especificadas en los considerandos del presente decreto, quedarán a cargo de la Secretaría de Economía de la Nación.

"Art. 3o.) A los efectos del artículo 87 de la Constitución Nacional, los decretos de la Secretaría de Economía de la Nación serán refrendados por el señor ministro-secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

"Art. 4o.) Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto".

El nuevo secretario

"Visto que por decreto número 1143/49 ha sido creada la Secretaría de Economía de la Nación y siendo necesario designar titular de la misma, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o.) Nómbrase secretario de Economía de la Nación al Dr. Roberto Antonio Ares con la jerarquía de ministro-secretario de Estado.

Art. 2o.) El presente decreto será refrendado por el señor ministro-secretario de Estado en el Departamento de Interior".

El decreto de creación de la Secretaría de Finanzas

"Visto lo informado por el Consejo Económico Nacional y considerando que para la mejor atención de las funciones que la legislación en vigor atribuye al Banco Central de la República Argentina y organismos bancarios que integran su sistema en materia de política monetaria, del crédito, de los cambios y del Mercado de Valores, es necesario centralizar en una secretaría de Estado las facultades, atribuciones y obligaciones que específicamente le corresponden; el presidente de la Nación Argentina en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.) Créase la Secretaría de Finanzas de la Nación, la que dependerá de la Presidencia de la Nación y estará a cargo de un secretario de jerarquía y prerrogativas de ministro-secretario de Estado.

Art. 2o.) Todas las funciones, atribuciones y obligaciones que esas leyes y reglamentos [illegible] a cargo del Banco Central de la República Argentina en la materia especificada en los considerandos del presente decreto, quedarán a cargo de la Secretaría de Finanzas de la Nación.

Art. 3o.) A los efectos del art. 87 de la Constitución Nacional los decretos de la Secretaría de Finanzas serán refrendados por el señor ministro-secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 4o.) Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto".

El Dr. Gómez Morales, secretario de Finanzas y presidente del Banco Central

"Visto que por decreto 1144/49, ha sido creada la Secretaría de Finanzas de la Nación y siendo necesario designar titular de la misma, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o.) Nómbrase secretario de Finanzas de la Nación y presidente del Banco Central de la República Argentina al Dr. Alfredo Gómez Morales, con jerarquía de ministro-secretario de Estado.

Art. 2o.) El presente decreto será refrendado por los señores ministros-secretarios de los departamentos de Interior y Hacienda".

El decreto aceptando la renuncia del señor Maroglio

"Vista la renuncia presentada por el presidente del Banco Central de la República Argentina, el presidente de la Nación Argentina decreta:

Art. 1o.) Acéptase la renuncia presentada por el señor Domingo Orlando Maroglio en su carácter de presidente del Banco Central de la República Argentina.

Art. 2o.) Dásele las gracias por los servicios prestados".

La situación del Sr. Miranda

BUENOS AIRES, 19. — No obstante los rumores insistentemente circulados ayer acerca de una reorganización gubernamental sobre la estructura financiera, ha trascendido de fuentes que merecieron la más absoluta fe que el señor Miguel Miranda no había renunciado a su cargo de presidente del Consejo Económico Nacional.

En realidad, según esas referencias, el Poder Ejecutivo había dispuesto disolver el Consejo Económico Nacional, y su presidente pasaría a ocupar las funciones de "asesor económico y financiero directo del general Perón".

Las mismas fuentes hicieron hincapié en que el Sr. Miranda, en sus nuevas funciones, tendría la jerarquía de que actualmente gozan los secretarios técnicos y políticos de la presidencia de la República.

Esas noticias de carácter extraoficial, tuvieron su ratificación parcial en las palabras pronunciadas por uno de los secretarios del señor Miranda, en una breve conversación sostenida con los periodistas. Estos en su afán de concretar las versiones, intentaron en dos oportunidades conferenciar con el presidente del Consejo Económico. La insistencia de los reporteros obligó al señor Miranda a disponer que uno de sus secretarios, el señor Carlos García, atendiera los reclamos de los mismos.

"El señor Miranda, dijo el señor García, no tiene nada que decirles".

Uno de los cronistas hizo notar que existía la versión de que el señor Miranda había renunciado.

"No es cierto, respondió el secretario. El Sr. Miranda no ha renunciado, y sigue en el gabinete".

"¿En qué función?", preguntó otro de los cronistas.

"Eso no lo puedo decir", comentó sonriendo el Sr. García.

Como se insistiera en ver al señor Miranda, se explicó que éste se encontraba muy atareado y que no podía recibir a los periodistas.

Los acontecimientos surgidos estarían íntimamente vinculados con el propósito del general Perón de realizar una nueva reestructuración de los distintos organismos que entienden en el manejo de la economía y las finanzas de la Nación.

Los propósitos ya manifestados por el primer magistrado de introducir cambios fundamentales en la formación del cuerpo ministerial comienzan a tener practicidad con las variantes que surgen de las noticias difundidas en la fecha.

Transferencia de bienes al M. de Agricultura

BUENOS AIRES, 19. — El Poder Ejecutivo se dispone transferir definitivamente al patrimonio del Ministerio de Agricultura de la Nación, los inmuebles e instalaciones que las ex-empresas ferroviarias de capital británico dedicaban a la explotación agropecuaria en distintas regiones del país y descargar del inventario de bienes de la Secretaría de Transportes de la Nación.

Dicha secretaría de Estado deberá practicar el inventario y el avalúo de los inmuebles a los efectos de imputar los importes resultantes a cargo del Ministerio de Agricultura.

El 27 se realizaría la reunión especial de la Asamblea Constituyente

BUENOS AIRES, 19. — Informaciones extraoficiales aseguran que será invitado el presidente de la República a la reunión extraordinaria de la Convención Constituyente, la que tendría lugar el día 27 del corriente mes, a las 8.

En tal oportunidad, el primer mandatario haría conocer nuevamente el pensamiento del Poder Ejecutivo sobre la proyectada reforma a la Constitución nacional.

La organización de la Asamblea

BUENOS AIRES, 19. — El futuro presidente titular de la Asamblea Nacional Constituyente, coronel Domingo A. Mercante, se hizo presente esta mañana a las 10.15 en el Palacio del Congreso, lugar donde funcionará la Asamblea, trasladándose de inmediato al despacho del presidente de la Cámara de Diputados donde fué recibido por el Dr. Cámpora con quien mantuvo una conferencia de la que también participaron los convencionales de la mayoría señores Garaguso, Goizueta, Mende, Degliofi y otros representantes. Se prolongó la conversación hasta las 11.40, momentos en que los asistentes pasaron al recinto de la Cámara con el objeto de hacer algunas observaciones acerca del lugar en que se efectuarán los debates.

Ha trascendido que en dicha conferencia se realizó un cambio de opiniones sobre asuntos relacionados con la organización de la Asamblea y que también se contempló la actitud que asumirá el bloque peronista en la consideración de las reformas fundamentales que figuran en el anteproyecto elevado por el Consejo Superior del Partido Peronista. Se supo que todavía no hay criterio uniforme entre los sectores respecto al reglamento a adoptar. Los peronistas son partidarios de adoptar provisoriamente el de la Cámara de Diputados que permite la incorporación automática de los convencionales. Por su parte, los radicales quieren adoptar el reglamento del Senado que impone la designación de una comisión de poderes encargada de examinar los diplomas de los electos antes de incorporarlos como convencionales, pero bien se sabe que finalmente habrá de triunfar el criterio de la mayoría.

Ofrecimiento de un local para la asamblea

BUENOS AIRES, 19. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, recibió a una delegación integrada por altos funcionarios del Banco Hipotecario Nacional y presidida por el Dr. Lucio Ortiz, vicepresidente primero, en ejercicio de la presidencia de dicha institución.

En dicha oportunidad, el Dr. Ortiz ofreció al mandatario provincial el recinto del antiguo edificio del Congreso que se ha respetado y formará parte del moderno edificio del Banco Hipotecario que se levanta en la esquina de Balcarce e Hipólito Yrigoyen.

Tal ofrecimiento se hizo a los efectos de realizar en el histórico recinto una sesión simbólica de la asamblea Constituyente.

La SADAIC formuló un pedido

BUENOS AIRES, 19. — Firmado por los señores [illegible], Cátulo Castillo y Mario Bernard, en su carácter de presidente, secretario y director general, respectivamente, de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música, fué enviado al presidente de la República el siguiente despacho telegráfico:

"En nombre de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música, asociación civil y mutualista, tenemos el honor de adherir [illegible] a los propósitos que inspiraron la sanción de la ley sobre reforma de la Constitución nacional, y alentábamos la esperanza de que entre las enmiendas y mejoras que en ella se [illegible] se destacaran los derechos de los trabajadores y creadores intelectuales, reconociéndose la eminente jerarquía del fruto de la inteligencia y la inspiración.

"Por ello, y en vísperas de que se consagren nuevos principios fundamentales e históricos, pedimos respetuosamente al excelentísimo señor presidente que al igual que la Constitución brasileña del 18 de septiembre de 1946, en su artículo 203, quiera dignarse propiciar se incluya en el texto de la nueva Carta Magna una cláusula estableciendo que ningún impuesto gravará directamente los derechos del autor, las remuneraciones de los maestros y las de los periodistas, en un supremo afán de que no se grave a la cultura misma".

Invitóse al Gral. Perón a asistir a la apertura de las tareas judiciales

BUENOS AIRES, 19. — El presidente de la Corte Suprema Nacional de Justicia, Dr. Tomás Casares, interrogado por los periodistas sobre la entrevista que tuvo ayer con el general Perón, manifestó que el objeto de ella fué invitar al jefe del Estado para que asista al acto de apertura de las tareas judiciales, que se realizará el 1o. de febrero próximo.

El general Perón comprometióse a concurrir a dicha ceremonia.

ROSARIO

Mañana será recordado el 50o. aniversario de la Cámara de Cereales

ROSARIO, 19. — Mañana se realizarán los actos conmemorando el 50o. aniversario de la Cámara Arbitral de Cereales, que es la entidad más antigua del país.

Por razones de salud no participará en los actos el presidente de la Bolsa, señor César Bertotto, haciéndolo el vicepresidente Sr. Ricardo O. Le Bas, que pronunciará un discurso en el banquete a servirse mañana por la noche en el hall de la entidad.

A la señora Inés Davis de Parr, hija sobreviviente del señor Ernesto Davis, quien fué el primer presidente, se le enviará un telegrama [illegible] a Punta del Este donde se encuentra veraneando.

Nuevas autoridades militares

ROSARIO, 19. — El general Bolsas Rodrigo ha sido designado jefe del comando de primera división de ejército con asiento en Rosario, en lugar del general Carlos Kelso. También fué reemplazado el coronel Emilio Tüssen, jefe del comando de la tercera región militar, por el coronel de artillería Juan de Dios Zavalla Carranza.

El conflicto periodístico

ROSARIO, 19. — Las empresas de los diarios "Tribuna" y "Crónica" se han presentado al Círculo de la Prensa solicitando un pronunciamiento sobre el conflicto existente con la Federación Gráfica Rosarina. Se ha designado una comisión especial que integran los señores Cevallos Waracló y Hernández para que informe a la brevedad posible.

Debido al conflicto el semanario "La Tierra", órgano oficial de la Federación Agraria Argentina que se edita en los talleres del diario "Tribuna", no apareció el viernes último; el número de ayer fué impreso en los talleres del diario "La Capital".

Situación de una entidad

ROSARIO, 19. — Representantes de la Liga Argentina contra la Tuberculosis se han entrevistado con el presidente de la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación Dr. Degreef, que reside en Rosario, para exponerle la difícil situación financiera de la misma por la demora en el pago de los subsidios nacionales que puede ponerla en el caso de clausurar sus diversas dependencias.

Director de un establecimiento religioso

ROSARIO, 19. — El R. P. Enrique Urando se ha hecho cargo de la dirección del Colegio de la Congregación [illegible], de esta ciudad. Fué en 1920 alumno de tercer grado, siendo el primero que ocupa esa función y en octubre próximo le tocará presidir los actos conmemorativos del cincuentenario de dicho establecimiento.

Semana de trabajo de cinco días

ROSARIO, 19. — Se implantará en esta ciudad la innovación metropolitana de la semana de trabajo de cinco días, cerrando el sábado. Ya 14 firmas de electricidad y radiotelefonía aplicarán la medida desde el próximo sábado.

Seis meses de intendencia oficial

ROSARIO, 19. — El Dr. Sisa cumplió hoy seis meses de actuación oficial como intendente, cargo que ejerce desde el 11 de abril como presidente del Concejo Deliberante.

Un concejal afortunado

ROSARIO, 19. — Trascendió que el concejal demócrata progresista señor Juan A. Rolini, fué favorecido con 100.000 pesos en el sorteo de la Lotería de Santa Fe del 7 de enero.

Viaje del jefe interino de policía

ROSARIO, 19. — Viajó esta mañana a Santa Fe el jefe interino de policía, Dr. Durando Ghiara, para informar de la serie de medidas que viene adoptando en dicha repartición.

A 70 centavos el litro fué aumentado el precio de la leche en San Juan

SAN JUAN, 19. — De acuerdo con lo que se venía anunciando ha sido aumentado el precio de la leche, que se expende ya a 70 centavos el litro.

Los productores y repartidores alegan que el alza del producto se debe a razones de fuerza mayor, puesto que el precio anterior que era de 50 centavos no compensaba ni remotamente los gastos que deben afrontarse como consecuencia del elevado costo de la mano de obra.

Pedido formulado por la Federación Gráfica Bonaerense a la C.G.T.

BUENOS AIRES, 19. — En la víspera concurrió a la sede de la Confederación General del Trabajo una delegación compuesta por miembros de la Federación Gráfica Bonaerense.

Luego de conversar con el secretario administrativo de la central obrera, Isaías Santín, los delegados referidos fueron recibidos por el secretario general, José Espejo, a quien impusieron de diversos detalles sobre el proyecto del nuevo convenio referente a las condiciones de trabajo y salario de los gráficos, y le interesaron para que la C.G.T. tomara intervención en el desarrollo de las tratativas.

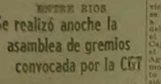
El señor Espejo resolvió designar al señor Angel E. Peralta, miembro del Comité Central Confederal y secretario general de la Federación Obreros y Empleados de la Industria Vitivinícola y Afines, para que en representación de la central obrera participe en las discusiones del citado instrumento de trabajo.

Oficióse una misa de campaña en El Palomar

BUENOS AIRES, 19. — Con asistencia de altos jefes y oficiales de la fuerza aérea argentina se ofició esta mañana una misa de campaña en la base aérea militar de El Palomar. La ceremonia se cumplió frente al altar de la Virgen de la Merced por el eterno descanso del personal militar caído en cumplimiento del deber y con motivo de cumplirse el 1er. aniversario del fallecimiento del teniente Manuel Félix Origone, primera víctima de la aviación militar cuando intentaba realizar un vuelo entre Buenos Aires y Mar del Plata, sufriendo un accidente fatal en el campo de Doomsday.

Celebró reunión la convención de Jujuy

JUJUY, 19. — Se reunió esta mañana la convención que tendrá a su cargo la reforma de la Constitución provincial. La reunión se llevó a cabo en el recinto de la Cámara de Diputados con amplia mayoría de sus miembros, iniciándose con la consideración de las reformas, lo que se ha de prolongar por espacio de varios días.



ENTRE RIOS

Se realizó anoche la asamblea de gremios convocada por la CGT

PARANA, 19. — Convocada por el delegado interventor de la Confederación General del Trabajo señor Armando Cabo, se realizó en esta capital la asamblea de delegados de los gremios autónomos. Estuvieron presentes los sindicatos de Panaderos, de la Cerámica, Ladrilleros, Cerveceros y Anexos, Peones de Studs, Mosaístas, Talabarteros, Municipales, Portuarios, Transporte Automotor, Federación de Oficiales Peluqueros, Unión general de Mozos, Petroleros y Costureras del Estado. En representación de los gremios afiliados asistieron delegados de la Unión Ferroviaria, Empleados de Comercio y Obreros del Cemento. Presidió la asamblea el señor Armando Cabo y actuó como secretario el representante de la Federación de Oficiales Peluqueros, señor Martín Céspedes Cervantes.

A los requerimientos del señor Cabo, la mayor parte de los representantes gremiales manifestaron que estaban dispuestos a engrosar la central y que plantearían en sus respectivos sindicatos la nueva situación. Los representantes de la cerámica manifestaron estar de acuerdo con los propósitos de unificación y el de los municipales expresó que su sindicato no abandonaba el propósito de unificación del gremio. El delegado de los oficiales peluqueros, al hacer un resumen de las exposiciones de los delegados, manifestó que de ponerse en práctica los propósitos unionistas de la asamblea, era de esperar en Paraná una central obrera efectiva, como lo reclaman las circunstancias.

En la Casa Radical

PARANA, 19. — Anoche en la Casa del Partido de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) se realizó un acto de exaltación a la obra de los constituyentes del 53. Hicieron uso de la palabra el presidente del Comité de la Capital, Dr. Carlos H. Perette, y el vicepresidente Bernardo T. Aguilar Torres. Durante el mismo se dió a conocer un documento en el que se actualiza la misión de los constituyentes del 53, cuyo texto fué redactado por el Dr. B. T. Aguilar Torres.

El interventor del Partido Peronista

PARANA, 19. — Se encuentra en esta ciudad el senador nacional Sr. Demetrio Figueiras, interventor del Partido Peronista en la provincia de Entre Ríos. Numerosos dirigentes, simpatizantes y afiliados, como asimismo delegaciones obreras, saludaron al señor Figueiras.

Pedido de concejales radicales

PARANA, 19. — El bloque de concejales de la Unión Cívica Radical dirigió una nota al presidente del Concejo Deliberante solicitando que se convoque al cuerpo a sesiones extraordinarias para el 28 del corriente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 98 de la ley orgánica de los municipios, para tratar los siguientes asuntos: decreto del intendente municipal de fecha 31 de diciembre ppdo., por el que dispuso la modificación de la ordenanza general impositiva sancionada con fecha 31 de octubre de 1948; su aspecto legal y facultades. Reajuste del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos. Consideración del proyecto de ordenanza sobre exención de todo impuesto municipal a las nuevas viviendas que se construyan.

Reunión de delegados gremiales

PARANA, 19. — Tuvo lugar anoche la reunión de delegados de los distintos gremios del comercio y la industria con el fin de considerar la situación planteada por la aplicación de la nueva ordenanza impositiva municipal. Luego de un cambio de ideas se nombró una comisión ejecutiva que dirigirá las actividades del comercio y la industria en el sentido de obtener la reconsideración que se persigue. Se facultó a la misma para redactar una nota en la que se puntualicen los deseos y propósitos de las entidades allí reunidas.

Pago de haberes

PARANA, 19. — La tesorería de la municipalidad procedió hoy al pago de los haberes a los empleados y obreros de la comuna correspondientes al mes de diciembre.

Renuncia aceptada

PARANA, 19. — La Oficina de Prensa de la provincia informó hoy que fué aceptada la renuncia presentada por el jefe de la División Investigaciones de la Jefatura de Policía de la provincia, Sr. Alberto H. Vigo y que fué designado interinamente en dicho cargo el comisario Luis Eduardo Nin.

Desígnose interventor de la cárcel de Gualeguaychú

PARANA, 19. — Fué designado interventor en la penitenciaría de Gualeguaychú con todas las facultades necesarias para el desempeño de su cometido, el inspector de 1a. de la Jefatura de Policía de la provincia Sr. Héctor F. Ruggiero.

Reunióse la comisión de carnaval

PARANA, 19. — Se reunió la comisión de carnaval tratándose diversos asuntos relacionados con los próximos festejos. Se acordó realizar concursos de conjuntos y máscaras, instituyéndose para ello $ 550 en premios. También se inició la confección de la reglamentación que regirá en las próximas carnestolendas. En cuanto al recorrido del corso será el habitual de calle 25 de Mayo, San Martín hasta Laprida y volviendo por San Martín hasta plaza Mayo. Al llegar a calle Urquiza sufrirá una modificación, pues seguirá por ésta hasta Monte Caseros y de allí volverá por Urquiza y retomará por San Martín y 25 de Mayo.

Colisión entre dos buques de la Unión

NUEVA YORK, 19 (UP). — Un buque guardacosta con un centenar de personas a bordo, chocó con el buque-tanque "S. S. Gulfstream", al amanecer, y según las primeras informaciones, uno de los buques está incendiándose.

La noticia, dada por otro guardacosta, dice que la colisión ocurrió debido a la densa niebla, a unos cien kilómetros al sureste de Nueva York. Inmediatamente se envió desde el puerto al buque "Gentianwas" para rescatar a los náufragos y apagar el incendio.

Hay 25 desaparecidos

NUEVA YORK, 19 (UP). — Las llamas se apoderaron del guardacosta y rompehielos Eastwind luego de que éste chocó con un buque tanque a unos 100 kilómetros al sureste de Nueva York en las primeras horas de hoy.

De acuerdo a las primeras informaciones se han recogido ya algunos cadáveres. Hay por lo menos 18 tripulantes de ambas embarcaciones gravemente heridos y 25 han desaparecido.

Continúa la búsqueda de un avión extraviado

HAMILTON (Bermudas), 19 (UP). — Más de 30 aviones y 30 barcos participan en la búsqueda del avión "Star Ariel" de la British South American Airlines, que desapareció el lunes por la mañana con 20 personas a bordo.

La búsqueda se efectúa en una zona de 797.000 millas cuadradas que abarca en el Atlántico y el Caribe entre Bermudas y Jamaica. Existen esperanzas de que los sobrevivientes se hayan puesto en seguridad con balsas o salvavidas al precipitarse al agua el aparato.

Se rechazó un pedido de huelga en Valparaíso

VALPARAISO, 19 (UP). — Los mineros de Lota rechazaron la proposición de huelga hoy. De 10.000 obreros solo votó un treinta por ciento. Según la compañía industrial de Lota, la huelga era de instigación comunista. Una gran mayoría se abstuvo de concurrir a la votación para la cual se dieron amplias libertades. Concurrieron a votar 311 obreros y se necesitaban para declarar la huelga 5.000 votos.

Descenso forzoso de un avión peruano

LIMA, 19 (UP). — Un avión de transporte comercial con 11 pasajeros y cinco tripulantes efectuó un descenso forzoso en la orilla del río Yavarí dentro de la selva y en un lugar próximo a la frontera peruano-brasileña.

Las autoridades de las Aerovías Nacionales del Sur de los Andes, empresa a la que pertenece el aparato, informan que no hubo víctimas y que se ha despachado una lancha para recoger a los pasajeros y tripulantes.

El futuro régimen para la industria azucarera

TUCUMAN, 19. — En los círculos industriales y cañeros de la provincia reina singular expectativa acerca del futuro régimen que se determinará para la industria azucarera, cuyo estudio le ha sido encomendado a un núcleo de técnicos del Banco Central de la República.

En los mismo círculos el interés radica en lo referente a las zonas marginales, pues se estima que esta iniciativa podría determinar el cierre de numerosas fábricas que pasarían a constituirse en destilerías de alcohol. Por el proyecto que es materia de estudio se fijaría el límite mínimo de molienda para los ingenios, medida ésta en la que no estarían involucrados los establecimientos que han realizado innovaciones últimamente, pero en cuanto a los restantes se estima que para proceder a su transformación se tropezaría con el inconveniente de la falta de maquinarias provenientes de la importación.

ESPERANZA

Se resolvió crear un club de niños anexo a la escuela S. Martín

ESPERANZA, 19. — La Secretaría de S. y B. Social por intermedio de la Dirección de Educación Física ha dispuesto la creación del Club de Niños que tendrá por finalidad dedicar las clases a la enseñanza de las actividades gimnásticas, juegos, deportes, etc., con el propósito de elevar la cultura física y moral de los niños. Las clases serán dictadas en la plaza de cultura física anexa a la escuela San Martín 314, en cuyo establecimiento se reciben a partir de hoy, las inscripciones y en adelante los miércoles y jueves de 8 a 9. Por ahora dicha enseñanza será impartida a niñas de 7 a 14 años y estarán a cargo las clases de las profesoras de educación física señoritas Gladys Angélica Giordano y María Ema Zambón.

Se reunirá el viernes el Concejo Deliberante

El Concejo Deliberante iniciará el viernes próximo las sesiones extraordinarias convocadas por el D. E. municipal para considerar entre otros asuntos el presupuesto de gastos y cálculo de recursos proyectado para el corriente año.

Ha trascendido que los concejales de la mayoría se muestran particularmente interesados en hacer un estudio a fondo de los distintos rubros de la ordenanza impositiva a fin de ajustar la aplicación de los aumentos a las reales necesidades de la comuna de acuerdo con las imposiciones de la hora actual.

Por su parte, el D. E. municipal habría elevado al cuerpo una serie de consideraciones que se estiman atinadas respecto al proyecto de referencia, para facilitar la labor del Concejo, ya que es propósito del jefe de la comuna coordinar la labor de ambas ramas para un mejor entendimiento de las actividades futuras.

Centros y sociedades

En la reciente asamblea anual celebrada por el Lawn Tennis Esperancino se procedió a la renovación de sus autoridades, quedando la C. D. integrada en la forma siguiente: presidente señor Ricardo Kern; vice, Dr. Pedro Pfening; secretario, señor Ricardo Hauswirth; tesorero, señor Raúl Rossler; vocales, señores Marcelo Gay, Pedro Kern, Eduardo Sutter, y Miguel A. Cordini; suplentes, señores Humberto Bertero, Carlos L. Engler, Raúl C. Rossler, y Edgardo Zen; revisores de cuentas, señores Otto Feller y Alfredo Pinter. Capitán, señor Fortuni Fernández; subcapitán, señor Omar Fernández. Subcomisión de damas: presidenta, señora Haydée P. de Kern; secretaria, señorita Nélida Dergay; vocales, señorita Margarita Martínez, señora Elena B. de Donnet, señora Amanda S. de Fernández y señora Zulema Ch. de Hauswirth.

RAFAELA

Se tratará esta tarde el emplazamiento de la estatua al Libertador

RAFAELA, 19. — En las últimas horas de la tarde de hoy, se llevará a cabo una reunión de la Comisión Pro Monumentos al general José de San Martín, a la que fueron invitados especialmente los directores y profesores de historia del Colegio Nacional y Escuela Normal. En dicha oportunidad se procurará establecer la orientación que se dará al índice de la mano de la estatua del prócer que se halla depositada en la plaza 25 de Mayo, a la espera de que se construya el basamento en que será emplazada.

Existen opiniones generalizadas que la dirección que se busca enfoque hacia el este en dirección a Los Andes, lugar en donde culminara la campaña libertadora del Gran Capitán.

El emplazamiento del basamento, se halla supeditado a una subvención que fuera solicitada oportunamente al gobierno de la Nación, cuya resolución es favorable pero es preciso llenar aun algunos trámites para lograr el envío del importe de la misma.

Los bailes del C.C.R.

La C. D. del Centro "Ciudad de Rafaela" se reunirá próximamente a fin de resolver sobre la realización de los tradicionales bailes de carnaval que lleva a cabo anualmente la entidad, no siendo nada difícil que en la actual temporada no se realicen.

Viaje de delegados de una agremiación

La agremiación de Empleados y Obreros Municipales ha solicitado audiencia al gobernador de la provincia, en cuya oportunidad le plantearían algunos nombramientos hechos mientras estuvo al frente de la Intendencia el presidente del Concejo Deliberante Sr. Morales.

Dicho viaje se haría en el curso de la presente semana.

El proyecto de creación de un vivero

En los primeros meses del año pasado, visitó esta ciudad el director general de bosques, Ing. Lucas Tortorelli, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, quien en tal ocasión, informó al entonces intendente señor Leopoldo Girardini la necesidad de crear bosques-viveros en distintas regiones de la República, entre cuyas beneficiadas se halla Rafaela.

En las conversaciones se llegó hasta visitar el terreno que a tales fines sería destinado, y en relación a aquellas actuaciones, ha trascendido que se han de reactivar los trámites que sirvieron de base para que esta ciudad haya sido elegida como uno de los escenarios para la creación de un bosque-vivero, el que será de excepcional importancia para su vasta zona de influencia.

Reunión de la C. D. de la S. Rural

Celebró reunión la C. D. de la Sociedad Rural, con la presidencia del Sr. J. Boschetto, tratando diversos asuntos de carácter interno.

Donación de un terreno

El D. E. municipal promulgó la ordenanza 914, sancionada con fecha 31 del mes ppdo. por el Concejo Deliberante, por la que se cede en donación a Salud Pública de la Nación, un terreno lindante con el Hospital Común Regional "Dr. Jaime Ferré", a objeto de destinarlo para la ampliación de las dependencias del mencionado nosocomio.

La cesión aludida, previamente y de acuerdo a lo que dispone la ley orgánica de las municipalidades 2756, deberá someterse a la consideración del gobierno de la provincia para que conceda la autorización pertinente.

El torneo infantil

Esta noche tendrá lugar en el local de la Liga Rafaelina de Fútbol, la reunión de los delegados del torneo nocturno infantil de futbol, en cuya oportunidad se dará sus autoridades, trazándose a la vez las bases en que se sentarán los torneos a disputarse.

Panorama futbolístico

Informaciones del Club Sp. Norte, permiten saber que este año se introducirán en el primer equipo, algunas modificaciones, ascendiendo a algunos elementos de la cuarta especial que el año pasado cumplieron actuaciones brillantes.

Espectáculos

MAYO: hoy "Sin dios ni ley", "El cobre del pirata".

Sociales

Las amistades de la señorita Zunilda María Scharpen le ofrecerán una demostración de simpatía con motivo de su casamiento. Reciben adhesiones las señora Lilia M. de Donnet, tel. 1163 y las señoritas Nelly Houriet, tel. 1188; Alina Ingizoli, Gladys Sarmiento y Nieves Almeida, tel. 1271.

—Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Alix Pourvere con el señor Argentino Gatti, pareja muy vinculada en esta ciudad.

—Con motivo de su casamiento la señorita Blanca Gauchat será objeto de una demostración de simpatías de parte de sus amistades. Las adhesiones pueden manifestarse en los domicilios de las señoritas Lilia Stegmayer, Nilda Ríos, Mabel D'Eramo, tel. 1169, Estela Trod y Delkys Acastello, tel. 683.

—Hoy fué bendecida en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la señorita Hortensia Ilda Hemboldt con el señor Manuel Miguel Foos, siendo objeto de congratulaciones por parte de sus amistades.

SAN LORENZO

Nueva comisión directiva

SAN LORENZO, 19. — Renovó su comisión directiva, en una asamblea reciente, el Centro El Progreso de ésta, quedando la misma integrada por las siguientes personas: presidente, Francisco Yafar; vice, doctor Alberto Nicolorich; secretario, Luis Jacquet; pro, Marcos Dobkin; tesorero, Juan P. Hierro; pro, Juan B. Balan; vocales: Juan B. Scapigliati, Gabriel Remondino, Manuel Chacón Aguilar, Carlos Hunzinger y Renato Caligaris.

Fallecimiento

SAN LORENZO, 19. — Honda consternación ha causado en ésta el fallecimiento del señor Miguel Fernando Improta, acaecido a la edad de 24 años. El extinto gozaba de generales simpatías entre sus numerosas relaciones.

El sepelio de sus restos, que tuvo lugar en el cementerio local dió lugar a una sentida manifestación de pesar.

SASTRE

Pic nic

SASTRE, 19. — El domingo próximo se llevará a cabo en la chacra del señor Juan Torre un pic nic a la canasta y bailes continuados.

FRANCK

Baile

FRANCK, 19. — Se llevó a cabo ayer el baile que habían organizado la Sociedad de Socorros Mutuos La Fraternal y el Club Atlético Franck. El mismo tuvo lugar en la pista del Club Atlético Franck y contó con el concurso de la conocida orquesta típica de Alfredo De Angelis.

SANTO TOME

Los empleados de la comuna gozarán de las vacaciones con sueldo

SANTO TOME, 19. — La comisión de fomento acaba de sancionar una ordenanza por la que los empleados y obreros efectivos, tendrán derecho a licencia anual con goce de sueldo de acuerdo con la siguiente escala: hasta cinco años de antigüedad, diez días hábiles; más de cinco años, hasta 10, 15 días; más de diez años hasta 15, 25 días, y más de veinte, 30 días de licencia.

Los términos de la licencia de referencia se concederán por períodos completos pudiendo fraccionarse únicamente por causas de fuerza mayor, y las licencias deberán otorgarse dentro del año calendario. Además del descanso anual previsto en líneas precedentes, el personal tendrá derecho a las siguientes licencias con goce de sueldo: a) dos días consecutivos por nacimiento de hijos; b) cinco días consecutivos por fallecimiento de esposa, abuelos, padres, hijos, hermanos y parientes por afinidad dentro del mismo grado; d) diez días consecutivos que podrán sumarse al descanso anual, por contraer matrimonio.

Por el artículo 5o. de esta ordenanza se establece que, en casos especiales y a pedido del interesado, podrá acordarse licencia sin goce de sueldo hasta seis meses, que podrán extenderse en los casos que se juzgue factible, estipulándose en el artículo 6o. que las licencias se tomarán cuando la administración juzgue oportuno, pudiendo el empleado solicitarla cuando la creyera necesaria; en tal caso se estudiará la posibilidad de acordársele.

Fiesta del Club Unión

SANTO TOME, 19. — Las autoridades del Club Unión organizan para el 25 del mes en curso, en sus amplias instalaciones al aire libre, una reunión danzante con la conocida orquesta característica de Juan Carlos Barbará y su vocalista Héctor Juncal de Radio Belgrano.

Demostración

SANTO TOME, 19. — Mañana a las 19.30, un grupo de amigas de la señorita Nelly Pampiglioni le ofrecerán una demostración con motivo de su próximo casamiento, la que tendrá lugar en el local social del Club Unión de Santo Tomé.

En el transcurso de la misma le será entregado un obsequio y un álbum recordatorio.

VILLA SAN JOSE

Enlace

VILLA SAN JOSE, 14. — El 29 del mes en curso será consagrada la unión matrimonial de la Srta. Delia Weiler con el Sr. Orlando Serena, vinculados a conocidos hogares de ésta y la localidad de Castellanos.

El acontecimiento será celebrado en el salón 12 de Octubre de distrito Soguier donde se trasladarán los novios y acompañantes después de la ceremonia religiosa.

LA CRIOLLA

Compromiso

LA CRIOLLA, 15. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Herminda Ruiz con el señor Emilio Toche. Con tal motivo se reunieron familiares y amigos para festejar el grato acontecimiento.



EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918
Por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]

SANTA FE, ENERO 19 DE 1949

Pueblos sin caminos

La poca preocupación observada por las autoridades provinciales con respecto a la situación en que se encuentran los pueblos del norte del departamento Vera debido a la falta de caminos, constituye un hecho sin precedentes, que revela, al mismo tiempo que la falta de sensibilidad frente al drama de esas poblaciones, desconocimiento del factor de progreso que implican ciertos medios de comunicación.

A esta falta de preocupación habría que atribuir en gran parte el atraso de esas regiones, cuyo aislamiento ha sido el principal obstáculo conque han tropezado para desenvolverse y progresar. Porque no se puede esperar que surjan iniciativas y la vida adquiera un ritmo vigoroso, mientras se carezca de lo fundamental, es decir, de los medios para asegurar contactos permanentes y económicos entre los pueblos, que el ferrocarril, por sí sólo, no lo logra, sobre todo tratándose de servicios que adolecen de múltiples deficiencias y sin mayor seguridad.

La construcción de un camino entre Intiyaco y el límite con el Chaco, como asimismo el mejoramiento de la ruta entre Vera y la localidad citada, contribuiría a resolver los problemas fundamentales que origina el mal servicio ferroviario, sacando de su aislamiento a una extensa zona de la provincia. El transporte automotor, cuya importancia es cada día más decisiva, estaría llamado a cumplir un papel de fundamental importancia en esas regiones, en la misma forma en que ocurre en otros lugares del norte, donde cumple con éxito las funciones que el ferrocarril, por razones que se conocen, no está en condiciones de prestar.

Por eso no se justifica la postergación de esas obras, proyectadas hace varios años y cuya construcción resulta imprescindible para remover los obstáculos que conspiran contra el desenvolvimiento del norte, sobre todo teniendo en cuenta que además de las ventajas de orden local, aseguraría una nueva vía de comunicación entre esta provincia y el Chaco, poniendo en contacto nuestro Norte con una de las regiones más importantes y prósperas del interior de ese territorio. Respondiendo a estos anhelos, diversas instituciones chaqueñas se han interesado por la construcción de este camino, realizando incluso gestiones ante las autoridades provinciales y adelantándose a construir dentro del territorio caminos destinados a empalmar con el proyectado. Las instituciones chaqueñas no han resultado más afortunadas en sus gestiones que las locales, lo que es de lamentar realmente, porque con la construcción de ese camino se daría un impulso vigoroso al desarrollo del norte, al mismo tiempo que se acortaría en muchos kilómetros las comunicaciones entre las poblaciones del interior del territorio con nuestra provincia, ahorrándose el largo recorrido a través de la Ruta 11.

Todas estas ventajas, como las que proporcionaría a los pueblos del norte del departamento Vera el tránsito de vehículos de carga y pasajeros, no sólo en lo que respecta a las necesidades del transporte local, sino por lo que representa para el comercio el simple paso al día de un determinado número de camiones, ómnibus de pasajeros y automóviles. Esas poblaciones, que después que pasa el tren quedan completamente aisladas hasta el día siguiente, y cuyo movimiento se registra por lo general durante ese par de horas en que espera la entrada y la salida del tren, cambiarían incluso el ritmo de su vida y dejarían de ser lo que actualmente son, es decir, lugares semi perdidos en la selva, sin vida comercial y sin mayores alicientes. El camino daría nuevos impulsos y habría para los pobladores mayores oportunidades, al mismo tiempo que se resolvería en gran parte el angustioso problema de los productores, que, cuando el ferrocarril no puede atender sus necesidades, tienen que resignarse a sufrir en todo su rigor lamentables consecuencias, en perjuicio de sus intereses y hasta de su propia tranquilidad.

Explotaciones a cargo del Estado provincial

De acuerdo con las leyes sancionadas oportunamente por la Legislatura el gobierno provincial ha tomado a su cargo la explotación de un establecimiento industrial dedicado a la pasterización de leche y elaboración de sus derivados y de la rama de los ómnibus afectada al servicio público del transporte urbano de pasajeros. De acuerdo con el desenvolvimiento de estas dos explotaciones el ensayo arroja un resultado desfavorable para las finanzas de la provincia y para los intereses de los consumidores y usuarios del servicio. Aunque no se ha suministrado información oficial sobre el monto del quebranto económico que vienen experimentando ambas explotaciones, basta sólo señalar en lo que respecta a "La Técnica" que fueron sus cuadros demostrativos del desequilibrio entre sus ingresos y egresos los que decidieron la fijación de los aumentos en el precio de venta de la leche pasterizada, registrando aquél una proporción muy superior a los de las otras dos empresas particulares y la circunstancia, muy elocuente por cierto, que dos empresas privadas le han suministrado materia prima y productos por una suma aproximada a los cien mil pesos y han iniciado juicios y embargado bienes para lograr su cobro, frente al fracaso de las gestiones realizadas durante un largo tiempo para hacer efectivas las deudas. Y en lo referente a la explotación de los ómnibus, la mera enunciación de los anticipos que mensualmente se acuerdan para cubrir los déficits y pagar los sueldos del personal y la falta de pago de las nuevas unidades adquiridas y puestas en circulación hace más de un año, revelan hasta qué punto arroja quebrantos extraordinarios la prestación oficial del servicio de transporte urbano de pasajeros.

Estas dificultades que en un primer momento el gobierno intentó superar con el arbitrio de disposiciones tendientes a incorporar "La Técnica" a un sistema de explotación mixta que debía contar con el aporte del gobierno, productores e industriales y a dotar a la administración de los ómnibus de un organismo serio y responsable designando una comisión de técnicos para el estudio integral del problema y la estructuración de un sistema racional de explotación, subsisten aún con el agravante de que el descrédito motivado por los pleitos judiciales y el desorden administrativo, resiente en forma sensible el desenvolvimiento de la usina pasteurizadora y la prestación del servicio de transporte urbano de pasajeros. El problema creado al Estado y a los consumidores y usuarios, a medida que el tiempo transcurre adquiere mayor gravedad. El fracaso de estos ensayos es casi absoluto y todo induce a pensar que si el gobierno no reacciona a tiempo, las pérdidas del material incautado y expropiado y de las inversiones serán totales.

Razones de buena administración y la defensa de los intereses públicos que deben ser eficientemente atendidos cuando el Estado asume la responsabilidad de dirigir y administrar explotaciones que tienen el carácter de servicios públicos fundamentales, autorizan a exigir del gobierno una mayor preocupación por estos problemas. El desprestigio del principio de estatización es tan pronunciado a través de estas experiencias, que sólo una serie de iniciativas concretas y bien estudiadas podrán demostrar que este fracaso es sólo fruto de una improvisación que el gobierno se dispone a superar, procurando una eficiente organización administrativa en las actividades que ha tomado a su cargo y una sensible mejora en los servicios que explota y dirige.

Casa Gris

Gobernación

Temprano concurrió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, quien conferenció con sus ministros y también concedió algunas audiencias. Entre otros, recibió a los generales Ernesto Trols y Moisés Rodrigo; al jefe de policía interino de la capital doctor García Marcó; al jefe interino de Rosario doctor Dorando Ghiara; y a los diputados provinciales señores Jorge Sesán, Segundo P. Avila, Mario Balestieri y Rómulo C. Castro.

Los ministros

También concurrieron los ministros de Educación doctor Alberto Dumont, de Finanzas doctor Alvaro González, de Salud Pública interino doctor Raúl Cello, de Industrias doctor Enrique A. Cárcamo, y secretario técnico ing. Eros Faraudello, quienes se dedicaron a sus tareas habituales y concedieron audiencias.

—El ministro de Trabajo señor Angel Costanzo, esta mañana instaló su despacho en la jefatura de policía de Rosario, donde presidió una reunión de representantes de varias entidades, en la que se consideró la cuestión planteada por el conflicto relativo a la provisión de leche a esa ciudad.

SECRETARIA DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

No se comprobó una denuncia

A raíz de una denuncia formulada por el Centro Unión de Almaceneros y Afines de Rosario, contra las Sociedades Cooperativas de Consumo de esa ciudad, sobre las operaciones de venta que realiza, las que deben circunscribirse exclusivamente a sus asociados, la Dirección de Fomento dispuso una inspección que estuvo a cargo del señor Aníbal R. Carnaval.

Se ha informado oficialmente, que de la inspección efectuada, "se desprende en forma indubitable que las operaciones que realizan las cooperativas de aquella ciudad, se ajustan en un todo a lo que dispone el inciso 12 del Art. 2o. de la ley 11388, es decir, que operan pura y exclusivamente con sus asociados, por lo que la mencionada denuncia carece de todo fundamento legal, aconsejándose el archivo de las actuaciones".

La oficina de ayuda social gremial

En el transcurso de esta semana, se habilitará al público la sede de la Oficina de Ayuda Social Gremial, creada por reciente decreto. Dicho organismo funcionará en calle San Martín 1677, teléfono 15693.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Préstamo a una comuna

De conformidad a las facultades que le confiere la ley 3418, el P. E., en acuerdo de ministros, acordó un préstamo en efectivo de $ 70.000 a la comisión de fomento de Chabás, suma que se destinará a integrar el capital de la Sociedad Mixta Usina Popular de Chabás, y reintegrada a la provincia mediante una amortización del 3 por ciento anual a un tipo del 4 o/o anual.

Designación de un interventor

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor Carlos Banfi, como interventor en "La Comercial de Rosario S.A. de Crédito Inmobiliario" y se designó en su reemplazo al contador fiscal de la Contaduría de la provincia, Sr. Armando N. A. Allanzi.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Junta Departamental Femenina

La Junta Departamental Femenina Peronista, por intermedio de su comisión especial, ruega a todas las poseedoras de las tarjetas del homenaje que debía realizarse el 22 del corriente en la cancha del Club A. Unión, se hagan presente en la sede de la Junta, a objeto de efectuar su devolución, en razón de que tal homenaje ha sido suspendido.

Demostración al senador señor Figueiras

Se encuentran en venta, en la sede de la Junta Femenina, Belgrano 3083, teléfono 32461, las tarjetas de la demostración que se ofrecerá, en Rosario (Estadio Municipal), el 27 del corriente, al senador nacional Demetrio Figueiras, en reconocimiento a su eficaz labor legislativa y en prueba de afecto. El precio de la tarjeta ha sido fijado en 3 pesos.

Información general

Cierre de las sastrerías

De acuerdo con lo dispuesto por la Sociedad Comercial de Sastres, el 21 del cte. se iniciará el cierre de las sastrerías de esta ciudad, a los efectos de dar las vacaciones anuales al personal, el que se mantendrá hasta el 2 de marzo inclusive. Los propietarios de sastrerías interesados en obtener informes sobre el cierre, pueden dirigirse al local de la Sociedad, Salta 2068, teléfono 12969.

Se reglamentó la entrega de las casas construidas en Santa Fe y Esperanza

Por decreto aprobado en acuerdo de ministros el Poder Ejecutivo ha reglamentado la entrega de las viviendas que se construyeron en esta ciudad y Esperanza a los posibles beneficiarios. En su parte dispositiva, el decreto dice así:

Artículo 1o. Autorízase a la Dirección de la Vivienda Popular para que proceda a entregar de acuerdo con las disposiciones de los artículos subsiguientes, las casas construidas en los barrios "17 de Octubre", de Santa Fe y "16 de Junio", de Esperanza.

Art. 2o. Las condiciones a que se han de ajustar los candidatos que deseen ocupar las casas construidas serán las siguientes: a), ser argentino; b), constituir una familia de unión legítima con un número de hijos no menor de dos; c), ser empleado u obrero y que el monto de los ingresos mensuales de la familia no sea inferior a $ 300 ni superior a $ 600 m/n.; d), no hallarse prontuariado ni bajo proceso; e), poseer certificado de salud y de buena conducta.

Art. 3o. Las demás condiciones y forma de entrega son las establecidas por la ley 3607 y su reglamentación.

Art. 4o. Fíjase el precio de venta de las viviendas de los barrios "17 de Octubre", de Santa Fe, y "16 de Junio", de Esperanza, en la suma de $ 15.000 m/n. y como cuota de amortización, intereses y seguro, la de $ 73 m/n.

Art. 5o. Las viviendas serán entregadas a los beneficiarios en propiedad. Hasta tanto sea posible efectuar la escrituración de las mismas, las cuotas que se perciban por la Dirección de la Vivienda Popular serán acumuladas en cuentas especiales e individuales para cada beneficiario, a fin de acreditar esos importes como pagos a cuenta al escriturarse las propiedades adjudicadas.

Construcción de viviendas en Rafaela

Por otro decreto, también firmado en acuerdo de ministros, se adjudica la construcción de sesenta viviendas económicas en la ciudad de Rafaela, las que importan, incluyendo los correspondientes partidas de obras complementarias, sobrestantes e imprevistos, la suma total de pesos 2.081.459,94.

Las viviendas a construirse constituyen dos grupos: uno de 41 y el otro de 19. Todas ellas han sido adjudicadas, previa aprobación de las respectivas resoluciones de la Dirección de la Vivienda Popular, a la firma Juan y José Qualtordio, de la ciudad de Rafaela, y corresponden al plan de construcciones dispuestas por el superior gobierno de la Nación (Ministerio de Obras Públicas).

El primer grupo de 41 viviendas, según propuesta, importa la suma de $ 943.399,27, más $ 295.197,37 correspondientes a los subcontratos, lo que hace un precio total de $ 1.238.596,64 m/n. A esta suma debe agregarse el crédito autorizado para obras complementarias, sobrestantes e imprevistos, que se eleva a $ 124.617,34.

En lo que respecta al segundo grupo de 19 viviendas, la oferta alcanza a la suma de $ 479.084,31, la que agregando $ 144.891,70, que importan [illegible] se eleva en total a $ 623.975,96 m/n.

La autorización de créditos para complementarios e imprevistos en este grupo de viviendas se eleva a la suma de $ 84.200, con lo que el costo total alcanza a $ 708.275,96 m/n.

Se designó el personal que realizará la investigación en la jefatura de Rosario

En cumplimiento de la resolución dictada por el P. E., con fecha 9 del actual, relativa a las comprobaciones realizadas con motivo del auge del juego en Rosario, por un nuevo decreto dado a publicidad en la fecha, se designa al oficial 2o. del Ministerio de Gobierno Jorge Candioti y al auxiliar 4o. sumariante de la jefatura de policía de esta capital señor Roberto Feliciano Molinolo, para que de inmediato se trasladen a Rosario e inicien la investigación dispuesta.

Se ha informado también, que el sumario a que se refiere esta resolución, será dirigido directamente por el titular del Ministerio señor José G. Ghio, quien con este motivo se trasladará frecuentemente a Rosario.

Nueva disposición sobre la venta anticipada de boletos de ferrocarril

La gerencia del Ferrocarril Nacional "General Manuel Belgrano" ha dado a conocer un aviso dirigido al público en el que expresa que "se ha comprobado que la venta de boletos con anticipación de treinta días resulta inconveniente, pues en el largo tiempo transcurrido entre la fecha de la adquisición de las comodidades y la del viaje, muchos pasajeros, por diversas causas, se ven obligados a modificar la fecha de partida, ocasionando gastos al ferrocarril por trámites de reintegro. Además, y lo que es más sensible, gran cantidad de personas queda sin poder viajar como consecuencia de haberse dispuesto con mucha anticipación de las comodidades existentes, cuya devolución, en la mayoría de los casos, se efectúa a último momento, sin tiempo para ponerlo en conocimiento del público, dando lugar a que los trenes salgan con comodidades sin ocupar.

"Por lo tanto, a fin de subsanar esos inconvenientes, esta gerencia general ha dispuesto que a partir de la fecha la venta de boletos de pasaje con y sin cama e asientos numerados, se realice con un máximo de ocho días de anticipación.

Piden que momentáneamente se suspenda el cierre de los obrajes de La Forestal

Comunicado de la comisión investigadora

La comisión investigadora de La Forestal, integrada por miembros de la Cámara de Diputados de la provincia, ha realizado nuevas gestiones tendientes a obtener que esa compañía suspenda momentáneamente su conocida resolución de cierre de los obrajes y fábricas que funcionan en el norte de la provincia.

Informando sobre dichas gestiones, la comisión dió a conocer el comunicado siguiente:

"Respondiendo a una comunicación que en nombre del presidente de la Nación, general Juan Perón cursara el jefe de la Casa Militar de la Presidencia, capitán de navío don Guillermo Plater, a los miembros de la comisión investigadora de La Forestal Argentina, en la fecha, el presidente de la misma, diputado Jorge Sesán le ha remitido un extenso memorial puntualizando las circunstancias relacionadas con el cese del trabajo en los obrajes del norte santafesino. Además, el aludido legislador ha cursado sendos telegramas al gerente en ésta de La Forestal y al directorio con sede en Buenos Aires, concebidos en los siguientes términos:

Al Directorio: "Encontrándose a estudio del gobierno de la Nación la situación creada a los trabajadores dedicados a la explotación forestal por cuenta de esa Compañía como consecuencia de la paralización de actividades en los obrajes de centralistas, diríjome a los señores miembros de ese directorio encareciéndoles, en nombre de la comisión que presido y en el de millares de familias proletarias argentinas que ven amenazada su estabilidad económica, quieran dejar sin efecto las cesantías o suspensiones dispuestas reintegrando a la actividad a los operarios afectados por tales medidas, hasta tanto las autoridades nacionales se pronuncien en definitiva.

Una medida de la naturaleza que se propugna, a la vez de humanitaria entraña un verdadero caso de conciencia, que, indudablemente, ese Directorio se dignará considerar".

Al gerente local: Señor Guillermo Cotta, Gerente de La Forestal Argentina S. A. — Ciudad. En nombre comisión que presido solicito de Ud. quiera interceder ante directorio esa Compañía en Buenos Aires a fin de que revean anterior medida de cesantías o despidos, hasta tanto el gobierno de la Nación que actualmente hállase abocado a ese problema y procura encontrarle solución favorable, reintegrando al trabajo al personal afectado por aquella resolución".

Nota relacionada con las objeciones hechas a la creación de la C. Forense

El presidente de la Junta Ejecutiva del Primer Congreso de Abogados y Procuradores de la provincia, Dr. Conrado Díaz Rodríguez, ha dirigido una nota al presidente de la Cámara de Senadores Dr. Juan D. Pardal, refiriéndose a las objeciones que diversas entidades han hecho a la Caja Forense, cuyo proyecto está a consideración de dicho cuerpo.

Considera en primer término la comunicación del Colegio de Abogados de Rosario que alude a reparos de orden moral, sin determinar cuáles sean ni en qué consistan. Debe tratarse de algún particularismo modo de sentirlo porque la ley de Caja Forense mira a la organización profesional y al cumplimiento de la ley de aranceles sin que nadie, hasta el presente, haya objetado la facultad del Estado ejercitada en las distintas leyes orgánicas y en la Ley 2649. Probablemente, la inmoralidad se encuentre en la forma de distribución de los horarios. Aferrados al viejo concepto de "locación de servicios" olvidan que el carácter esencial de la actividad forense es ser auxiliar de la justicia.

El profesional hace una parte de un proceso único y los jueces y funcionarios hacen la otra y de la misma manera que para obtener una buena justicia se considera que los magistrados deben estar rodeados de toda clase de garantías a fin de que sólo se encuentren acuciados por el cumplimiento del deber, de igual modo deben ser resguardados los profesionales. Por esta razón la ley de aranceles dice que sus disposiciones son de orden público, o sea, que las convenciones particulares no pueden derogarlas. Esta disposición tiene además otro sentido que es totalmente olvidado. La profesión no es un comercio sino una actividad que implica confianza personal o científica en cuya virtud una persona se entrega en manos del profesional que deberá cobrar lo que marca la ley de aranceles por motivos de interés público superiores al orden económico y análogos [illegible] salarios, el cierre del comercio, las vacaciones pagas, etc. y naturalmente más elevados que ellos en razón de los intereses espirituales, culturales y demás que tienen atingencia con la justicia".

Con respecto a la afectación que se causaría a los intereses generales, sostiene que iguales razonamientos se esgrimieron contra los aumentos de jornales, de presupuestos, del porciento de contribución a los fondos de jubilaciones de comercio, etc. "El orden natural indica, agrega, que ordinariamente en cada familia puede haber dos sucesiones cada treinta años o más y esto advierte de inmediato que el pago de los aranceles forenses no será, sino otras causas muy distintas, la causa que afecta los intereses generales.

Dice finalmente: "Por último debo ocuparme de la nota de la Bolsa de Comercio "que sin emitir juicio" alude, sin embargo, a serios errores jurídicos en pugna con disposiciones del derecho positivo. Siempre Excmo. Sr. nos encontramos con la rotunda afirmación sin la demostración consiguiente. Desde ya es inexacto que se rebaje el arancel al 50 por ciento porque se reconozca que es elevado el establecido por la ley 2649. Tales rebajas y mucho mayores existen, debido a la competencia profesional cuya causa es en la mayoría de los casos la apremiante necesidad que domina la vida del profesional forense. Por otra parte, es insólito que la institución de referencia hable públicamente de una situación ilegal, como es la pretendida rebaja, con absoluto olvido y desprecio del Art. 13 de la ley de aranceles que textualmente dice: "Es nulo todo convenio que tienda a reducir las proporciones estatuidas en el arancel fijado" y agrega: "toda transgresión debidamente comprobada a esta ley, efectuada por los profesionales en la fijación o cobro de los honorarios será penada por una multa igual al duplo de la cantidad que por el arancel le correspondía cobrar". Y, Excmo. señor presidente, como si todos los días un profesional se desayunara con sucesiones de $ 100.000 se alude a los elevadísimos sacrificios de los herederos olvidando que eso ocurre excepcionalmente en las familias, que los rematadores de hacienda (operaciones normales y comunes) cobran el 4 o/o de cada operación bovina, que una mensura de 100 hectáreas tiene fijados $ 800 más adicionales, que hay una gran parte de trabajo forense improductivo, y, para terminar que la Caja Forense tiene facultades para allanar el pago en cuentas formas y plazos convengan a los interesados".

Municipales

El intendente conversó con varios concejales

Una prolongada entrevista mantuvieron con el intendente municipal Sr. Sierra varios concejales del bloque de la mayoría, a quienes acompañaba el presidente del Concejo Deliberante señor Baraggia. No ha trascendido el motivo de la reunión pero se la vincula con la dificultad que existe en torno al despacho del proyecto creando la Subsecretaría de Cultura.

Habilitación del balneario del parque "Garay"

Están terminando los trabajos de reparación y limpieza del balneario existente en el parque "Juan de Garay", ex del Sur, de manera que dentro de pocos días se procederá a su habilitación.

Serán sancionados los empleados que jueguen

Un decreto del Departamento Ejecutivo establece que el empleado que sea sorprendido participando en juegos prohibidos por la ley 2608, será objeto de severas sanciones. Para tal fin se requerirá en los casos referidos la colaboración de la policía.

Los permisos para bailes

Por otro decreto se dispone que, a partir de la fecha, la Municipalidad sólo acordará permiso para la realización de bailes, organizados o patrocinados por entidades con personería jurídica o comerciantes establecidos conforme con disposiciones en vigor, previa presentación del permiso respectivo acordado por la policía de la capital.

Las reparticiones municipales a quienes compete la vigilancia y contralor de tales espectáculos, extremará la prestación de servicios especiales, tendientes a evitar que se trasgreda el presente decreto.

LA SITUACIÓN PLANTEADA EN SALUD PÚBLICA DEBATIÓ EL BLOQUE DE DIPUTADOS PERONISTAS

El Poder Ejecutivo daría en estos días un comunicado

Si bien en la Cámara de Diputados, por decisión de la mayoría, no se planteó la cuestión promovida por las cesantías que en el Ministerio de Salud Pública decretó el Poder Ejecutivo, en cambio el bloque de diputados peronistas, en una prolongada reunión consideró detenidamente el problema. Asimismo, según lo que trascendió anoche en las esferas legislativas, en la misma reunión se habló en forma extensa sobre la represión de los juegos de azar y otros puntos que afectan al gobierno de la provincia. En este último aspecto, la palabra estuvo a cargo de los legisladores rosarinos, que se refirieron, principalmente, a los hechos comprobados en el departamento que representan y en alta voz habrían significado por qué, contrariamente a lo ocurrido en Salud Pública, el gobierno no aplicaba sanciones contra el ex-jefe de policía señor Acosta y ahora éste continuaría al frente de la Inspección de Policía de la provincia. Además, en el transcurso del debate se destacó que todo lo ocurrido en cuanto al auge del juego en los departamentos, hace ya tiempo lo denunció la Cámara de Diputados y recién ahora el P. E. se pronuncia en esa irregularidad.

Se ha sabido, asimismo, que la mayoría de los diputados, y en especial el señor Víctor A. Mainetti, realizaron la defensa de algunos de los funcionarios dejados cesantes, afirmando que la Cámara debía pronunciarse sobre este asunto, y al destacar el celo del P. E., que se ha propuesto eliminar el peculado, la coima y los malos funcionarios, se afirmó también que la Cámara no podía darse por satisfecha con el decreto interviniendo el Departamento de Salud Pública. Asimismo todos emitieron su opinión, conforme lo sostenía "El Litoral" en su comentario de ayer, en el sentido de que debían requerirse al P. E. "amplias y fundadas pruebas, para saber hasta qué punto era justa la sanción contra determinados funcionarios". Por otra parte no surgió claro en las deliberaciones la situación particular del doctor Manuel González Loza, que —se dijo— no ha "renunciado ni piensa renunciar", pues mientras otros funcionarios del Ministerio de Salud Pública aparecen como inculpados de graves irregularidades, el titular o el ex-titular de la cartera no se sabe qué participación puede haber tenido, ya que el Poder Ejecutivo nada ha dicho al respecto.

Largamente se deliberó sobre todos estos nuevos problemas que afectan a la provincia y, finalmente, los conceptos serenos a cargo de [illegible] Cardenas y Núñez, encaminaron el debate. Según las noticias extraoficiales que hemos podido recoger, el bloque peronista dispuso que la mesa directiva del mismo se entreviste hoy con el gobernador de la provincia a fin que dé amplia explicaciones sobre la situación del ex-jefe de policía de Rosario; del ministro de Salud Pública doctor González Loza, y sobre la necesidad de que la Cámara y la opinión pública conozcan todos los detalles de esta delicada situación, que ya ha tenido proyecciones nacionales. En caso contrario, varios legisladores habrían anunciado que estaban dispuestos a plantear una seria cuestión en el recinto de la Cámara en una de las próximas sesiones.

La entrevista con el gobernador

De acuerdo con lo resuelto en el bloque de diputados peronistas, los integrantes de la mesa directiva entrevistaron esta mañana al primer mandatario doctor Suárez, a quien informaron de lo resuelto y la opinión que la Cámara sustenta en el desarrollo de los mismos.

A este respecto ha podido saberse que el gobernador habría dado algunas de las razones de su pronunciamiento, si bien no detalló los fundamentos concretos; pero, sin embargo, prometió al bloque peronista que, en oportunidad de enviar todos los antecedentes a la justicia de instrucción —en cuya preparación y ordenamiento se estaría trabajando— dará a publicidad un comunicado informando a la opinión pública de todas las actuaciones cumplidas y los serios motivos que habrían obligado al P. E. a pronunciarse en ese sentido. Es entonces cuestión de esperar esa oportunidad para conocer plenamente la realidad de todo este posible "affaire".

Con respecto al titular de la cartera de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, cuya situación en el conocido comunicado de la oficina de prensa de días atrás no aparece contemplada en ninguno de sus párrafos, el doctor Suárez les adelantó que se dictaría un decreto aceptándole la renuncia, medida que se cumplió hoy, conforme informamos en líneas posteriores.

Asimismo, los legisladores directamente plantearon el problema originado en Rosario con motivo del auge del juego, problema que estuvo a punto de motivar la intervención federal a la provincia; y en el cual el gobierno hasta el momento no se pronunció en la forma severa que significó su resolución en el caso de Salud Pública. A este respecto, el gobernador les habría anunciado que en la fecha dictará un decreto separando del cargo de inspector general de policía al señor Teodoro Acosta, que interinamente ejerciera la jefatura de Rosario.

Finalmente ha trascendido que los legisladores no habrían estado muy conformes con las explicaciones dadas en cuanto a la intervención del Departamento de Salud Pública, y habrían defendido la situación del ex jefe del mismo Dr. José María Bassó, cuyo posición de funcionario con acuerdo legislativo hicieron notar al gobernador, expresándosele, además, que por esta razón, una medida de tal naturaleza debía ser adoptada por el P.E. dando cuenta a la Legislatura.

El bloque de diputados peronistas esta tarde a las 16 se reunió nuevamente en su sala de deliberaciones, en cuya oportunidad los miembros de la mesa directiva informaron a los restantes integrantes del resultado de la entrevista con el gobernador.

El decreto aceptando la renuncia del Dr. González Loza

Después del mediodía, por intermedio de la Dirección de Informaciones y Prensa se dió a conocer un decreto referente a la situación del Dr. González Loza. El decreto no va precedido de ningún considerando y textualmente dice:

"Santa Fe, enero 19 de 1949. El gobernador de la provincia decreta: Art. 1o. Acéptase la renuncia del señor ministro de Salud Pública doctor Manuel González Loza. Art. 2o. Confírmase como encargado del despacho del expresado ministerio al señor subsecretario del mismo departamento, Dr. J. Raúl Cello. Art. 3o. El presente decreto será refrendado por el señor ministro de Gobierno don José G. Ghio. Art. 4o. Comuníquese, publíquese, y dese al R. O.".

Carta del doctor Mullor, al gobernador de la provincia

Publicamos la carta del ex-director del Instituto Bromatológico de la provincia, Dr. Jorge B. Mullor, al señor gobernador Dr. Waldino C. Suárez:

"Santa Fe, enero 18 de 1949. Dr. Waldino C. Suárez. Presente. — En el día de ayer, me informé con estupor del decreto firmado por Ud. como gobernador de la provincia por el cual, fundado sobre la base de informes contradictorios producidos en el expediente iniciado por Coca-Cola S.A., se dejaba cesantes a numerosos funcionarios, entre los cuales se halla el que escribe estas líneas. Es de todos conocido que dentro de las facultades constitucionales, el Poder Ejecutivo de la provincia puede disponer la cesantía de los empleados con excepción de los que tienen acuerdo legislativo, pero estas atribuciones no pueden extenderse ni confieren derecho al Poder Ejecutivo a lanzar sospechas de venalidad sobre los funcionarios sin una previa y seria investigación de la conducta de cada uno de ellos y esto último es lo que ha ocurrido en el "affaire" que se menciona en el decreto de cesantía.

Mi actuación pública

Como se ha pretendido voluntaria o ciegamente salpicarme con el lodo de este decreto infamante, tengo el deber moral de exponer brevemente el anverso de la medalla de mi vida pública cristalina y recta en la provincia de Entre Ríos como director de la Oficina Química Provincial, designado en 1939, por el entonces gobernador doctor Eduardo Laurencena, cargo que renunciara al Dr. Enrique Mihura en 1940 y cuya aceptación sólo obtuve después de reiteradas insistencias; y lo hice sólo para continuar mi función técnica desde la Dirección General del Instituto Bromatológico invitado para organizarlo y preparar el Código Bromatológico por el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, presidente entonces del Departamento de Salud Pública durante el gobierno del Dr. Manuel María de Iriondo. Cabe destacar que tanto en Entre Ríos como en Santa Fe, sólo se llamó al técnico y al hombre de prestigios morales, pues en ningún caso se me indagó sobre mis ideas políticas, que no eran precisamente las que correspondían a los partidos gobernantes en las provincias mencionadas, ni llegué a los mismos por recomendación alguna sino por espontáneo ofrecimiento. En ambos cargos, durante [illegible] técnico e ideales de bien público a mejorar las condiciones alimentarias del pueblo, labor ésta que tuvo como única recompensa la aprobación y el aplauso de los gobernantes honestos, no sólo de estas provincias sino de la Nación misma, de la opinión pública, de la prensa responsable y honesta y de las conferencias y congresos nacionales y extranjeros; pero esta actuación aparentemente plena de satisfacciones morales, consagrada y respetada por los hombres de bien, presentaba un reverso pleno de sacrificio, de lucha constante, de permanente defensa de los intereses de la sociedad frente a la acción subterránea, corrosiva y miserable de industriales y comerciantes deshonestos que engañando en economía y en salud, encontraron en el funcionario una valla inexpugnable para el logro de sus objetivos sórdidos, tanto en la provincia como en la Nación, en todos los casos que me correspondiera actuar.

Mi cabeza estaba a precio

Durante mi actuación, tanto en la Oficina Química de la provincia de Entre Ríos, primero, y en el Instituto Bromatológico de esta provincia, después, los envenenadores y embaucadores del pueblo, no escatimaron esfuerzos ni medios, por más deleznables que fueran, para tratar de desplazarme de la función pública. Pero como mi actuación jamás les ofreciera asidero para sus planes, los gobernantes que tuvo la provincia desde entonces hasta hoy, rechazaron sus aviesas intenciones; así fué como los cuatro interventores que tuvo la provincia de Santa Fe y sus ministros de Salud Pública y Trabajo, rechazaron estas tentativas de reducción de la "Ciudadela" por decapitación de su director, pero su afán de lucro y su falta de moral los llevó a ensayar prácticas más "efectivas" siempre que encontraran, desde luego, el clima adecuado; por ello, con anterioridad, y en particular desde la vigencia del Código Bromatológico, ofrecieron en forma directa o indirecta, para proteger sus deshonestos intereses y en contra de los de la sanidad, centenares de miles de pesos, si se modificaban las leyes sanitarias y particularmente, si se separaba al director del Instituto Bromatológico de su cargo, como pueden testimoniarlo, entre otros, los dignísimos caballeros que ocuparon el Ministerio de Salud Pública de Santa Fe, los Dres. Abelardo Irigoyen Freyre y Daniel Castro Cranwel, este último durante la intervención del coronel Arturo Saavedra, que como con anterioridad el capitán de navío Julio Cárrega, enmendaron estas maniobras y me brindaron no sólo su adhesión entusiasta a mi labor, sino el anhelo de que ésta obra trascendiera y fuera una realidad para toda la Nación. En forma análoga, y lo destaco en homenaje a ellos, se expresaron todos los que ocuparon el gobierno de Santa Fe y sus ministros de Salud Pública; igual reconocimiento y pedido de colaboración he tenido desde la presidencia de la Nación, antes y después del 4 de junio de 1943, y de los Ministerios de Agricultura, Industria y Comercio, y de Salud Pública.

Hasta aquí esta breve reseña. Y ocurrió lo inesperado.

El caso de la Coca-Cola

Era necesaria una cortina de humo, era necesario arrojar a las fieras carne de inocentes o no, para distraer, como en el antiguo circo romano, a la opinión pública escandalizada por los hechos de Rosario, que son del dominio público, y para ello no se investigó ni las causas del auge del juego en Rosario ni lo de la Coca-Cola, pero se aprovechó los informes contradictorios que se dicen existir en el expediente, para enlodar a una persona de cuya honradez y moralidad no se duda, desde la presidencia de la República hasta el más modesto habitante de la Nación. Me refiero a quien esto escribe, cuya conducta, tanto en el pasado como en el caso de la Coca-Cola es nítida, clara y precisa, sin contradicciones, con un único y permanente criterio y sobre la cual no puede existir la menor interpretación equívoca, si es posible, por mala fe que se pueda tergiversarla en absoluto.

Mi actuación en el expediente

A este respecto, me bastará transcribir más adelante las conclusiones del informe producido en el expediente originado por el pedido de autorización de elaboración y venta del producto "Coca-Cola" realizado de conformidad al Art. 5o. de la ley 2935, producto que hasta la fecha no se expende en la provincia de Santa Fe, con excepción del municipio de Rosario, cuyas autoridades permiten, con su venta al margen de la ley 2853 (Código Bromatológico).

Conclusiones del informe: Expediente 4783 C-4

En el informe, previas unas consideraciones sobre las prescripciones del Art. 3o. de la ley 3976 (Ley de marcas) y del Art. 73 del Código Bromatológico, expresaba que el producto "Coca-Cola", a mi juicio, se encontraba en infracción a aquellas, aunque correspondía su consideración por las autoridades nacionales, de conformidad al decreto No. 12.166 del 22 de mayo de 1944.

Con respecto al aspecto bromatológico informe:

"1o.) Que corresponda ante todo y con anterioridad a la consideración de los pedidos de la ocurrente, resolver el cargo de la misma sobre la iniciativa del decreto 10.846 (S. P. 1685), que dice referirse a las tentativas de competencia de esta, afirmación totalmente falsa, por cuanto la reglamentación de las Bebidas Fosfínicas de origen exótico, surgió como consecuencia de su provisión en el Código Bromatológico y frente a la presentación del producto Guaraná a la base de Paullinia Cupana Kunth - Sapindáceas) presentado por la firma Rodríguez San Pedro y Cía. S.R.L., de la ciudad de Santa Fe, Exped. 1846 R.S. iniciado el 11 de agosto de 1947; por otra parte, además del preparado "Coca - Cola", existen otros de circulación en el país, tales como "Pepsy-Cola", etc.".

"2o.) Que con respecto a la inocuidad de la cafeína y en general de las bebidas purínicas naturales, esta Dirección es coincidente con la ocurrente, en el sentido de que el complejo purínico natural, no afecta a organismos sanos, pero su uso o abuso, puede comprometer organismos enfermos, por lo que corresponde el conocimiento por el médico y público de la presencia de cafeína en preparados de uso Ad-Libitum".

"3o.) Que en lo que se relaciona al aspecto comercial, de la exigencia de declaración del contenido de cafeína en el rotulado (a que se refiere en la parte final del apartado IV, de la presentación) favorable o desfavorable, ello no puede subordinarse al aspecto bromatológico de orden público, cuya responsabilidad compete al Estado, por encima de cualquier interés particular".

Para terminar con las siguientes conclusiones:

"1o.) Que sin apoderarse, con respecto a la marca "Coca-Cola", por los fundamentos arriba expuestos y no estando facultada para la inclusión de la bebida "Coca-Cola" dentro de los términos del decreto No. 10.846 (S.P. 1685), corresponde la interpretación y consideración de este caso particular, al Poder Ejecutivo de la provincia, previo dictamen fiscal".

"2o.) Que en lo relacionado a la modificación del decreto No. 10.846 (S.P. 1685), esta Dirección opina que [illegible] sucamente las bebidas a base de extractos naturales conteniendo cafeína, siendo estos conocidos tales como café, yerba mate, etc., o sean exóticos como guaraná o kola, y en modo alguno, inclusive, mezclas adicionadas artificialmente de cafeína, con el único objetivo de su comercialización, circunstancia que está en pugna con los principios que informan la doctrina del alimento puro, por lo de lo cual se procede la petición".

Es evidente, pues, la nitidez de mi dictamen en el cual, desde el punto de vista legal, con respecto a la marca "Coca-Cola" se establece que la misma se encontraba en infracción a las leyes nacionales y provinciales que lo comprenden y desde el punto de vista bromatológico y de la salud pública, se expone la opinión terminante del director del Instituto Bromatológico, de que no procede lo peticionado por "Coca-Cola" S. A.".

Al hacer entrega personalmente de este expediente al señor ministro de Salud Pública y ratificarle mi opinión escrita, le solicité que en el caso de que el Poder Ejecutivo, en uso de sus atribuciones, resolviera favorablemente el pedido de la compañía, en desacuerdo con mi dictamen, se publicara íntegramente el mismo en todos los diarios, a fin de salvar mi responsabilidad técnica.

Con posterioridad a este informe elevado al Poder Ejecutivo, los representantes de esa sociedad solicitaron y obtuvieron audiencia del señor ministro de Salud Pública, y llamado por éste, ratifiqué como director, la opinión que en defensa del alimento puro y de la probidad y lealtad comercial, había informado en el expediente precitado; pero días después se me remitió un nuevo escrito de la compañía, esta vez dirigido directamente al señor ministro de Salud Pública, el que trasladado a informe de la dirección y considerando que no había ningún hecho nuevo, ni aportado otros antecedentes, fué remitido nuevamente al Ministerio de Salud Pública con mi ratificación firme y adecuación al dictamen anteriormente transcripto. No ha habido, pues, nada que un a... la dictamen y una sola opinión del suscripto en toda la tramitación de este expediente.

Algunos días después fuí sorprendido a la hora de cenar, por una comunicación telefónica del señor ministro de Salud Pública, quien me leyó el texto del decreto preparado mediante el cual se concedía autorización al producto. Yo le informé que si ese era el pensamiento del Poder Ejecutivo, estaba en sus atribuciones legales el hacerlo, para lo insistí en la amplia difusión del decreto.

El decreto estuvo desde el 13 de setiembre de 1948 en la Secretaría de la Gobernación; **sería interesante que el señor Gobernador informara la causa de esta retención no explicable** hasta la aparición del decreto denunciador del supuesto "affaire".

¿Existió entonces contradicción de parte de la Dirección General del Instituto Bromatológico en defensa de la Ley y de la salud pública? Evidentemente, no, y no habiendo tenido ninguna actuación nueva ni oficial ni privada en este asunto, se demuestra en lo que a mí respecta, la falsedad de los fundamentos del decreto de cesantía.

Mi desinterés por el cargo

Lo expuesto en la primera parte de esta carta, que entrego a conocimiento público, pone en evidencia, que sólo el deber de continuar la obra iniciada, bajo los mejores auspicios para el bien de mi patria, me impulsaba a proseguir en el cargo, máxime cuando a la constante lucha en todos los flancos se sumaba la repugnancia que ciertos factores ambientales me causaban... pero no me consideraba con derecho, sólo en beneficio de mi tranquilidad y mi salud, a renunciar al cargo, con peligro para una Institución cuya organización definitiva, tantos beneficios inmediatos y ulteriores aportaría a la Nación.

No obstante ello, nunca he querido permanecer en un cargo de tanta responsabilidad sin la confianza absoluta del P. E., de la provincia, pero no al precio de comprometimientos morales ni de vinculaciones políticas sino por proposición de un dictamen [illegible] la acción de gobierno y por razones [illegible] transitorios, por la salud del pueblo argentino.

[illegible]

Comunicado del Presidente del Departamento de Salud Pública

El doctor José María Bassó, presidente del Departamento de Salud Pública, ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Con motivo de las publicaciones que en distintos diarios del país se vienen efectuando respecto de las medidas dictadas por el P. E. de la provincia a raíz del asunto de la Coca-Cola, y como en el mismo cuerpo de noticias se incluye la información relacionada con la intervención dispuesta al Departamento de Salud Pública, lo que puede dar lugar a inconvenientes confusiones, el suscripto, en su carácter de Presidente de dicha repartición, considera un deber aclarar que la última medida mencionada no guarda ninguna clase de conexión con las actuaciones de la Coca-Cola, sino que se refiere exclusivamente a una irregularidad cometida por un funcionario.

Al mismo tiempo deja constancia de que se está realizando en el Departamento de Salud Pública una investigación, conforme con el Decreto respectivo, que el suscripto aguarda con plena tranquilidad y el absoluto convencimiento de que el resultado de la misma no podrá menos que establecer sin lugar a dudas la total corrección del procedimiento administrativo seguido en el caso de que se trata.

Fdo. Doctor Jorge B. Mullor.

Hogar Propio Municipal

Préstamos acordados

En la reunión celebrada ayer por el directorio del Hogar Propio Municipal [illegible] los siguientes préstamos hipotecarios: [illegible] Luis Tossi 22.000 pesos; Roberto Wimp [illegible]; [illegible] Caporizzo [illegible] pesos; [illegible] Ferrari 22.000 pesos [illegible]



LA C. DE DIPUTADOS NO PUDO TERMINAR ANOCHE EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO QUE CREA LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO

La posible derogación de la ley de estabilidad y escalafón del personal judicial motivó un prolongado debate

La Cámara de Diputados se reunió anoche a las 22, con la presidencia del titular señor González Salmerón y después de darse entrada a varios asuntos, se consideraron sobre tablas y se aprobaron los siguientes proyectos de comunicación:

—Del diputado Balestieri, solicitando al P. E. disponga la ampliación del edificio de la escuela No. 440 de Vera, como así también la construcción del edificio de los tribunales seccionales y cárcel de encausados de la misma localidad.

—Del mismo legislador, solicitando al P. E. para q' se dote a la localidad de Vera de una motobomba para combatir incendios.

—Del diputado Pascual, para que se impartan instrucciones a los jefes de policía, en el sentido de dar cumplimiento a las disposiciones del código rural, relativas a las yerras y señaladas.

Tribunales del Trabajo

A continuación, la Cámara inició el tratamiento del despacho producido por la Comisión de Negocios Constitucionales y legislación, por el que se crean los Tribunales del Trabajo en la provincia como parte integrante del Poder Judicial.

En forma extensa informó el diputado Rodenas, quien señaló en primer término que, antes de ahora, el diputado doctor Nuñez presentó un proyecto sobre esta interesante materia, el que aprobado en la Cámara pasó al Senado, cuerpo que optó por considerar los proyectos que sobre el mismo asunto envió el Poder Ejecutivo, y que luego vinieron en revisión a Diputados, siendo éstos, en definitiva, los que se estaban considerando.

Recordó la labor realizada por la comisión que redactó el proyecto por encargo del P. E. y la opinión que sobre el proyecto emitió uno de sus miembros, el doctor Armando De Feo, para expresar después que se había adoptado el sistema de la doble instancia, porque "favorece uno de los objetivos más preciados para una mejor administración de justicia, como es la garantía para las partes, más aún en casos de leyes del trabajo en los que las partes están generalmente colocadas social y económicamente en posiciones distintas".

Recordó las distintas opiniones que la tramitación del proyecto motivó en los distintos círculos, y citó una nota editorial de "El Litoral", de fecha 14 de mayo de 1948, en la que se afirmaba que el proyecto constituía en líneas generales una iniciativa progresista que se adaptaba a la realidad social del país y dió lectura a los principales párrafos del artículo. Finalmente, el miembro informante recordó a la Secretaría de Trabajo y Previsión, creada el 23 de noviembre de 1943, por el entonces coronel Juan D. Perón, afirmando que ésta sirvió para que "hoy al sancionar los Tribunales del Trabajo, completemos su obra, que es la justicia para todos los trabajadores".

Habló luego el diputado Pereyra Dominguez, que en forma extensa analizó los principales artículos del extenso proyecto y suministró las explicaciones necesarias sobre el alcance y finalidad de algunas disposiciones contenidas en el mismo.

La ley de estabilidad y escalafón judicial

Terminada la exposición de los miembros informantes, hizo uso de la palabra el diputado Bellini, que aprobó el proyecto, pero adelantó que iba a proponer una modificación al despacho, en el sentido de suspender provisoriamente el alcance de la ley de estabilidad y escalafón del personal judicial, para el caso de efectuar las designaciones en los tribunales que se crean. Opinó, después de señalar que esa ley de escalafón es "un privilegio que hemos dado a muchos funcionarios judiciales favorecidos por la benevolencia de los peronistas", que a los cargos que se crean en los Tribunales del Trabajo, deben ir los que sientan el alcance de la ley y la justicia que para los trabajadores, la misma encierra. Se refirió a los tribunales de Rosario, censurando varios casos de funcionarios que no obrarían de acuerdo con la ley y que favorecerían a partes determinadas, por cuyo motivo destacó que no pueden esos mismos jueces o esos mismos funcionarios, tener a su cargo la administración de la justicia a los trabajadores.

Rodenas, desde un principio, no aceptó la modificación propuesta, argumentando que "los tribunales son para hacer justicia y no es hacer justicia derogando o dejando sin efecto una ley" como lo propone Bellini. Recordó además, que en la Secretaría de Trabajo y Previsión, cuando los trabajadores debían recurrir a ella por las injusticias que muchos patrones cometían en contra de ellos, no se les preguntaba qué ideología tenían ni cómo pensaban. "Estamos legislando —dijo— para todos los hombres y no para los que piensan como un determinado partido político".

Mamanna, por su parte, después de señalar su satisfacción por el momento en que la Cámara sanciona este código del trabajo, por el que se reglan las relaciones entre el trabajador y el patrón, dijo que "ninguna revolución camina si los tribunales encargados de aplicar la ley no van a tono con esa misma revolución".

Después de aprobar los procedimientos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, censuró los de algunos jueces de la ciudad de Rosario, afirmando que desde hace mucho tiempo y en casos continuos, algunos magistrados se pronunciaban siempre rechazando la demanda de los obreros, favoreciendo al empleador, agregando que durante la revolución los jueces tampoco querían interpretar los derechos del trabajador. "Es justo —expresó— que cuando se crean los Tribunales del Trabajo vayan jueces que interpreten la revolución, la hora que estamos viviendo y los derechos del trabajador". En base a esa opinión personal, apoyó la indicación de Bellini y en favor de su posición citó otros casos de magistrados que se inhiben en casos de demandas del trabajo o que aplican mal la ley en perjuicio de los obreros.

Habló seguidamente López, también diputado por Rosario, manifestando que Santa Fe estaba en mora con la orientación política revolucionaria del gobierno surgido como consecuencia del movimiento de 1943, recordando que a fines del 44 ya se crearon en Buenos Aires los Tribunales del Trabajo. Creyó también que esta ley "molestará a los grandes figurones y a los grandes capitalistas" e interpretó que hasta donde no podía llegar la justicia que irradia la Secretaría de Trabajo y Previsión, llegarán los tribunales del Trabajo, por cuyo motivo depositó toda su fe en estos organismos.

Costa se pronunció en apoyo de la propuesta de Bellini, manifestando que no se podía cerrar las puertas a los nuevos profesionales y que a esos cargos debían ir los que comprendieran el verdadero alcance de la ley y el movimiento actual. Con respecto a la ley, afirmó que era ella una obra exclusiva de la Cámara de Diputados, que con anterioridad a la iniciativa del Poder Ejecutivo, consideró y aprobó el proyecto que sobre el mismo asunto presentó el diputado por La Capital doctor Nuñez.

Nuevamente habla Bellini, en favor de su proposición y manifestó una vez más que todavía existen profesionales que están al servicio de grandes empresas extranjeras y jueces que no obran con estricta justicia, perjudicando a los obreros "que no tienen padrinos o quien los proteja". Sostuvo que los tribunales necesitaban jueces y funcionarios revolucionarios que comprendan la obra social que realiza Perón. "¿Cómo vamos a hacer obra revolucionaria — dijo — con jueces que se arrastraban pidiendo el acuerdo que luego les dimos y con jueces que no entienden y no quieren entender la justicia de nuestro movimiento?".

En apoyo de la misma opinión habló Silva, quien sostuvo que aunque sólo sea provisoriamente debe ponerse un "coto de freno para la designación de los funcionarios que van a hacer justicia a los trabajadores".

Rodenas, peronista, que informó el despacho y que no comparte la opinión de sus compañeros sostuvo que él estaba animado en los mismos principios de justicia y opinó también que no siempre se mide con la misma vara a los litigantes, como también en la escuela años atrás muchos maestros juzgaban a los alumnos por el apellido y por origen. "Pero entiendo —dijo— los tribunales no entrarán por la puerta de la esperanza que son los trabajadores, si nosotros comenzamos violando o dejando sin efecto una ley de estabilidad y escalafón que hemos dado a los empleados de los tribunales, como la queremos para todos los que trabajan y es justicia social —agregó— cuando es justicia para todos".

Las sugerencias emitidas por Bellini, son compartidas en parte por Mainetti, quien en su extensa exposición sostuvo que los Tribunales del Trabajo no son un apéndice o una prolongación de los tribunales de la justicia ordinaria, e hizo una discriminación entre el viejo sistema de la aplicación de la justicia, con este nuevo "pujante y revolucionario". Formuló también una semblanza de los Tribunales del Trabajo, para manifestar seguidamente que era facultativo del P. E. la designación de los empleados y funcionarios, y finalmente mocionó en el sentido de que los beneficios del estatuto y el escalafón para estos tribunales del trabajo, rigiera a partir de los seis meses de promulgarse la ley. Exhortó asimismo, para que las designaciones el Poder Ejecutivo las haga con criterio realista, llamando a colaborar a jueces sanos y probos.

Tratamiento en general y particular

Terminado el cambio de opiniones que se prolongó por espacio de dos horas, se vota en general el despacho y se aprueba por unanimidad.

Al tratarse en particular se modifica el art. 19 relativo a la designación de los jueces que reemplazarán a los que soliciten licencia o tengan algún impedimento temporario, y el art. 25 aumentándose la cuantía de los jueces de paz legos, los que podrán entender hasta "cuando el valor cuestionado no excede de $ 1.500". En el despacho se fijaba la misma en $ 1.000.

Casi al finalizar la aprobación de todos los artículos, Bellini propuso un nuevo artículo por el cual contemplando lo que sostuvo en el tratamiento en general establecía que el P. E. dispondría de la facultad para la designación de los jueces y demás funcionarios.

La propuesta reeditó el debate anterior y Rodenas se opuso en forma terminante, argumentando entre otras cosas, la situación en que se coloca a los empleados comprendidos en la ley de escalafón y estabilidad, en el caso de que por esa misma ley les corresponda uno de los cargos que se crean en los Tribunales del Trabajo. "Es lo mismo —agregó— que el caso de una repartición que cuenta con su escalafón y estabilidad y se crea en la misma una nueva sección, designándose para ocupar los puestos creados en ella a personal traído de la calle y cuyos sueldos pueden ser superiores a los que perciben los empleados más antiguos de la dependencia". "Eso entiendo que es justicia: mejorar al más antiguo, al más meritorio y al más capaz que protege esa ley".

Bellini sostuvo que con la modificación también se llevará la justicia a los empleados más meritorios "que por no tener doble apellido y por ser hijos de papá" no han llegado a ocupar los cargos que estos mismos usufructúan sin ningún mérito y ninguna condición. Agregó que no se dejaba sin efecto la ley, sino que se contemplaban precisamente, esas situaciones de injusticia.

En el mismo sentido se pronunció Costa sosteniendo que la reforma propuesta puede llevar la justicia a los empleados que están postergados, mientras otros legisladores apoyan a Rodenas, lo que da origen a que nuevamente el debate se generalice.

Queda sin número la Cámara

A esta altura de la sesión, varios legisladores se retiran del recinto, quedando la Cámara sin quórum. Ello obliga a la presidencia, después de resultar infructuosa la obtención del quórum, a levantar la sesión, cuando eran las 0.15 de hoy.

La comisión que redactará el estatuto policial

En la reunión que realizó anoche el bloque de diputados peronistas, se resolvió designar a los representantes de Rosario señores Víctor A. Mainetti y Antonio Rodenas, para integrar la comisión que próximamente designará el P. E. y que tendrá a su cargo redactar y preparar el proyecto de estatuto policial.

El pago de quinquenios del año pasado a los empleados públicos de la provincia

Gestiones de una delegación

El secretario técnico de la gobernación, Ing. Faraudello, recibió esta mañana en su despacho una delegación de la Asociación de Empleados Públicos de la provincia, integrada por el secretario Guillermo Paravan, hijo, prosecretario, Miguel Alfredo Barcos y Rodolfo Ormaechea, quienes le solicitaron el pago de los quinquenios correspondientes al año pasado.

La delegación presentó al ministro una planilla con la liquidación de lo que importan las liquidaciones ya informadas por Contaduría, que alcanza a la suma de 342.000 pesos. El Ing. Faraudello prometió interesar al gobernador, adelantando que es muy posible que pasado mañana se conozca alguna novedad al respecto.

Concurso de esculturas para un monumento al Gral. San Martín

Adhiriéndose a la celebración del centenario de la muerte del general José de San Martín, el Instituto Nacional Sanmartiniano ha resuelto llamar a un concurso de escultores para la construcción de un monumento al Libertador, que se levantará frente a la sede del Instituto.

Podrán participar todos los escultores que lo deseen, ajustándose a las bases que se entregarán en el local del Instituto, habiéndose establecido los siguientes premios: primero, adjudicación de la obra; segundo, 5.000 pesos; tercero, $ 3.000; cuarto y quinto, $ 1.000.

Ministerio de Agricultura

Concurso para proveer 36 cargos de ingenieros, agrimensores, topógrafos y dibujantes

El Ministerio de Agricultura ha resuelto llamar a concurso de antecedentes para proveer los cargos que a continuación se mencionan en la Dirección General de Tierras: 12 profesionales con título universitario de ingeniero civil, ingeniero geógrafo o agrimensor, para efectuar mensuras de tierras fiscales en los territorios nacionales, con sueldo mensual de mil pesos; 7 profesionales con título de ingeniero agrónomo, para cargo de jefe de delegación, a desempeñarlo en los territorios nacionales, con sueldo mensual de mil doscientos pesos; 9 topógrafos, ayudantes de mensura para actuar en los territorios nacionales, con sueldo mensual de seiscientos pesos y 8 dibujantes para planos topográficos, para actuar en la Capital Federal, con sueldo mensual de cuatrocientos pesos.

Los interesados deberán presentar, antes del 31 del corriente, una solicitud a la Dirección General de Tierras, sita en Dársena Norte —Capital Federal— con los siguientes datos: nacionalidad, edad, estado civil, etc. Trabajos realizados en o para reparticiones nacionales, provinciales, municipales u organismos particulares. Cargos y actividades cumplidos en distintas zonas del país, debiendo acreditar condiciones físicas para la función a desempeñar.

Los topógrafos y dibujantes deberán, además de cumplir estos requisitos, rendir un examen de competencia.

Ha sido ampliado el decreto de convocatoria del Concejo

Se tratará el asunto del volcadero de basuras

Por un decreto dado a conocer en la fecha, el Departamento Ejecutivo municipal dispuso ampliar la convocatoria a sesiones extraordinarias del Concejo Deliberante, dispuesta por decreto No. 4731.

Establécese como punto 6o. el tratamiento del expediente 148-A-1948 R. P. y agregados, respecto del volcadero de basura y arrendamiento del mismo. Los antecedentes de este asunto obran ya en poder del Concejo Deliberante.

La próxima reunión. — Falta producir despacho en dos de las cuestiones que tiene a estudio la comisión especial del Concejo: el proyecto creando la Subsecretaría de Cultura, y el del volcadero de basuras. Ha trascendido que no existe acuerdo con respecto al primero, sobre todo por entenderse que con la nueva organización proyectada desaparecen algunas de las facultades de control que el Concejo Deliberante ejercía por intermedio de los miembros que componen el Consejo Municipal de Cultura. Aunque en cierta forma quedaría existente una representación, ello sería solamente en un cuerpo que tendría carácter consultivo, de manera que se trata de coordinar opiniones a fin de despachar el proyecto, aunque ello se haría sobre la base de la creación de una Dirección de Cultura.

El asunto del volcadero recién ha sido incluído por el D. E., vale decir que el cuerpo tendrá que abocarse a su estudio antes de la primera reunión que se celebre, a fin de despacharlo. Probablemente se convocará para mañana a la noche; en último caso se llamaría para sesionar el viernes a más tardar.

Instrucción pública

Reinscripción de niños anotados para las colonias de vacaciones de Esperanza y Guadalupe

La División de Higiene Escolar invita a los niños anotados para las colonias de vacaciones de Esperanza y Guadalupe, a reinscribirse nuevamente en el registro respectivo, a cuyo efecto deben concurrir al local de la misma, ubicado en Humberto lo. 2655, con el horario de 8 a 12.

Liceo Militar "General Belgrano"

Las autoridades del Liceo Militar "General Belgrano" han llamado a concurso para proveer la cátedra de trabajo manual de 1o. y 2o. año del ciclo básico, debiendo los aspirantes reunir las siguientes condiciones: título: maestro normal nacional con conocimiento de la materia; ser ciudadano argentino; edad: mínima 24 años cumplidos, máxima, 40. La inscripción puede solicitarse personalmente o por carta a la secretaría del instituto hasta el día 31 de enero con el horario de 8 a 11.

ESCUELA NORMAL

Pago del aguinaldo

La secretaría de la Escuela Normal Mixta comunica que el pago del sueldo anual complementario se efectuará a partir del 22 del corriente con el horario de 8 a 11.

Movimiento gremial

Sindicatos Unidos Petroleros del Estado

Se encuentra reunido en la capital federal el congreso anual ordinario de los Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, el que concurren representaciones de las distintas secciones del país.





En minoría sesionó esta tarde la C. de Diputados

A las 17.20, se reunió esta tarde la Cámara de Diputados. En el recinto sólo ocupaban sus bancas 17 legisladores, los que resolvieron esperar una hora para lograr quórum en razón de que en el Palacio Legislativo se hallaban la mayoría de los miembros del cuerpo.

En una de las dependencias de la casa a esa hora se encontraba reunida la comisión de presupuesto que tiene a estudio los proyectos del Poder Ejecutivo relacionados con el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año actual. Asisten a la reunión el ministro de Finanzas doctor Alvaro González, el doctor Raúl Caño, interinamente a cargo de la cartera de Salud Pública y el secretario técnico de la gobernación ingeniero Eros Faraudello.

El juicio contra la Sucesión Bemberg

Los diputados Mainetti y Rodenas han presentado un proyecto de comunicación a la Cámara relacionado con las actuaciones cumplidas en el conocido asunto de la Sucesión Bemberg, por evasión de impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Por dicho proyecto se solicita al P. E. informe sobre los puntos siguientes:

1o. Si las ejecuciones por cobro de impuestos a la transmisión gratuita de bienes intervienen los oficiales ejecutores de la Dirección General de Rentas o si es práctica de que actúe el fiscal de Estado.

2o. En virtud de qué disposición en el apremio a la Sucesión Bemberg intervino el fiscal de Estado, recientemente sancionado, Dr. Angel Parolin.

3o. A cuánto ascendieron los honorarios profesionales del mencionado fiscal de Estado en el referido juicio y si se dispuso, en qué forma, el destino a darse a la totalidad o a parte de esos honorarios.

4o. Si la intervención directa del fiscal de Estado en el juicio mencionado en el punto 2o. dió lugar a alguna reclamación o presentación de los oficiales ejecutores de la Dirección de Rentas.

5o. Si con anterioridad o posterioridad a la cesantía del doctor Parolin el P. E. ha dictado alguna resolución relacionada con los honorarios a que se viene haciendo referencia y, en su caso, texto y fundamentos de la misma.

6o. Si el directorio de la Caja Forense ha denunciado la violación de disposiciones, en este juicio, de la ley respectiva.

Estado del tiempo

Sigue ascendiendo la temperatura

Con respecto a la marca de ayer, se ha operado cierto ascenso de la temperatura, cuya máxima fué anotada en la fecha con 33 grados 2 décimas. Ha descendido la presión atmosférica y se mantiene con ligera variante el registro de la humedad relativa. Sopla viento del noreste a velocidad moderada.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica, 759.30; temperatura del aire, 24o.; temperatura mínima, 17.5; humedad relativa, 56 o|o; viento Este. A las 15: barómetro, 757.50; temperatura del aire, 31o.; higrómetro, 34 o|o; viento N.E. Temperatura máxima 31.8.

C. de la Inmaculada Concepción — Presión atmosférica, 756.60; temperatura mínima, 21o.; máxima al abrigo, 33o2; humedad relativa, 46 o|o; viento N.E. Velocidad 11 kilómetros por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Estación Angel Gallardo (Kilómetro 11). — A las 9: presión atmosférica, 741.15; temperatura del aire, 21o.4; temperatura mínima, 12o.1; humedad relativa, 62 o|o; tensión del vapor, 11.73; viento, N.E. A las 15: barómetro, 739.64; temperatura del aire 29o.2; higrómetro, 33 o|o; tensión del vapor, 10.14; viento, N.E. Temperatura máxima, 31o.2, a las 14.50.

Universitarias

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

El delegado organizador de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, ha resuelto que, desde el lunes próximo 24, hasta el 12 de marzo, quede abierta la inscripción de alumnos que aspiren a ingresar a los cursos de 1949.

Las horas de oficina habilitadas por la Escuela Superior de Música para atender las solicitudes de inscripción, serán de 8 a 12.30 todos los días laborables. Los sábados serán de 8 a 12.

En la Regencia de Estudios de la Escuela Superior de Música, que funciona en calle San Martín No. 2559, se suministrarán los datos requeridos para la inscripción que deberá hacerse personalmente por el interesado, acompañando la Cédula de Identidad, una estampilla nacional de dos pesos para sellar la ficha correspondiente, conjuntamente con dos fotografías de tamaño carnet y el certificado de los estudios cursados.

Las clases de instrumentos de la Escuela Superior de Música son las siguientes: Canto, Piano, Viola, Violoncelo, Arpa, Guitarra, e Instrumentos de Viento.

Accidente ocurrido a un menor en Avda. Gral. Paz

Estuvo hoy en la redacción de este diario el señor Bernardo Tonecchia, padre de un menor de 15 años que el sábado a la noche sufrió un grave accidente en la Avenida General Paz a la altura del 5317, de resultas del cual sufrió la fractura de un brazo y diversas otras lesiones en distintas partes del cuerpo.

Dice el señor Tonecchia que se siente extrañado de la poca diligencia de las autoridades que intervinieron en el hecho, porque no obstante conocerse los tres números de la chapa y las características del vehículo que hirió al menor y que se dió a la fuga mientras un grupo de espectadores lo recorría y le prestaba asistencia, no se habrían hecho mayores esfuerzos para procurar su individualización.

En el Hospital de Caridad se asiste un menor que hoy sufrió un serio accidente

Esta mañana a las 8, en jurisdicción de la seccional 3a., se produjo un accidente de tránsito a raíz del cual un menor de 13 años, llamado Blas Alfredo Fernández, domiciliado en Chacabuco 1256, resultó con lesiones de las que se asiste en el Hospital de Caridad, sala 3, cama 7. A la hora referida por Marcial Candioti corriendo hacia el sur circulaban en sus bicicletas, disputando una carrera, el menor Hernández y Alberto [illegible], de la misma edad, con domicilio en las proximidades, cuando se acercaron temerariamente demasiado sin medir el riesgo que corrían. En efecto al llegar al No. 2800 los ciclistas [illegible] y al enfrentar el 2826 se tocaron los manubrios, [illegible] las cintas y cayendo al suelo. El menor Hernández quedó a raíz del golpe desmayado, siendo socorrido por [illegible] y algunos vecinos, que lo trasladaron hasta la sala de auxilio de Barrio Candioti, donde lo examinaron y como vieron que al parecer presenta alguna fractura en el cráneo, optaron por trasladarlo al citado hospital, donde más tarde le tomaron varias radiografías.

Posiblemente mañana se sabrá si como se sospecha, Hernández tiene alguna fractura. Mientras tanto se halla en observación. La referida seccional instruye el sumario respectivo.

En Salvador del Carril 2023 funciona desde ayer la sección 7a. de policía

Desde anoche funciona en Salvador del Carril 2023 la comisaría de la sección 7a., de La Capital, es decir a corta distancia del lugar que hasta ayer ocupaba. El nuevo local ofrece en conjunto las necesidades de la referida dependencia policial; es evidente que reúne muchas más comodidades que el anterior, y que, hasta tanto se le dote de edificio propio, cosa que no tardará en ocurrir, creemos, le permitirá mayor holgura. Cuenta el nuevo local policial con oficinas para la guardia, para el personal de calle, para el comisario, sumariante, depósitos, baños, caballeriza, y dos calabozos.

El cambio de sede de la seccional citada dió motivo a un acto sencillo y emotivo, al que asistieron el jefe interino de policía Dr. García Marcó, el intendente municipal señor Francisco Sierra y numerosos funcionarios de la administración. Un piquete de agentes uniformados rindió honores, y [illegible]

Continúan las autoridades policiales de La Capital la acción contra el juego

La policía de La Capital, prosiguiendo su campaña contra los juegos de azar, de modo especial en cuanto se refiere a la quiniela, efectuó durante las últimas horas transcurridas numerosos procedimientos. Siguiendo instrucciones del jefe interino Dr. Pedro I. García Marcó, y a las órdenes del jefe de investigaciones sub-comisario Vicente L. Maggi, diversas brigadas de empleados detuvieron en distintos puntos de la ciudad a personas que se sabe positivamente se dedican al negocio de la quiniela o están vinculadas al mismo. El número total de detenidos llegó a 26.

En todas las oportunidades se les interrogó, reuniéndose antecedentes que serán de utilidad, sin dudas, para la prosecución de la campaña. Minutos antes de las 12 y visto de que no había motivo legal alguno para que los sospechados continuaran detenidos se ordenó su libertad.

También se destacó frente a los locales de cada una de las agencias de lotería a un empleado de investigaciones, a los fines de vigilar el movimiento y establecer si contravienen las disposiciones legales vigentes, habiéndose dispuesto diariamente la rotación de los empleados comisionados para tales fines, con lo cual se tiende a ejercer un buen control.

Centro Cívico [illegible] de la zona [illegible] al jefe de policía [illegible]. Tras de la inauguración del local, autoridades y vecinos se dirigieron al local policial viejo, donde fué servida una comida criolla ofrecida por la Comisión Especial de Vecinos de Barrio Sargento Cabral. [illegible] de la palabra en nombre de la comisión [illegible]

Un torneo de natación se realizará hoy en Gimnasia

Esta noche a las 21.30 se realizará en el natatorio del Club de Gimnasia y Esgrima, sito en 4 de Enero y Juan de Garay, un torneo abierto de natación en el que participarán conocidos nadadores del club organizador, del Club Náutico El Quillá y del Club de Regatas Santa Fe.

Las pruebas que se llevarán a cabo son las que damos a conocer a continuación:

[illegible]

El 30 comenzará en Palermo la temporada automovilística 1949

El Presidente del Automóvil Club Argentino ha anunciado que se ha postergado para el domingo 30 del corriente la inauguración de la temporada automovilística internacional 1949, habiéndose adoptado esta resolución debido a que varios corredores argentinos aún no han recibido todavía desde Italia las máquinas con las que competirán en el circuito de Palermo.

[illegible]

Luego de efectuada la carrera anunciada en el parque Independencia, de Rosario, habrá un descanso de quince días para que los automovilistas puedan reacondicionar sus máquinas, reiniciándose las actividades el 27 de febrero en el circuito del Parque Sarmiento, de Córdoba. El 6 de marzo habrá carrera en Mar del Plata y la temporada finalizará el 13 de ese mes en Mendoza.

El circuito de Palermo, tiene una extensión de 4.865 metros y deberá ser recorrido 50 veces, totalizándose 243 kilómetros 250 metros. El de Rosario mide 2.811,20 metros debiendo ser cubierto 50 veces para totalizar 140 kilómetros 560 metros.

Los premios en efectivo que han sido instituídos para ambas competencias son los siguientes: al primero $ 10.000; al segundo $ 5.000; al tercero $ 2.500; al cuarto $ 2.000; al quinto $ 1.000.

Mañana habrá una práctica en la cancha del C. Unión

Mañana a las 18.30 se realizará una práctica en el Club Atlético Unión para la que están citados los jugadores que actuaron últimamente en el equipo del ascenso y los de cuarta división.

El director técnico, señor Amadei, tendrá a su cargo la conducción de este entrenamiento.

Nos llegan quejas del Jockey Club de Paraná

Profesionales del turf nos hacen llegar protestas por la forma en que proceden las autoridades del Jockey Club Paraná. Las inscripciones de las carreras se conocen con mucha tardanza y ello impide la actividad de los cuidadores que, como es lógico, desean enterarse con tiempo de todo lo que sucede en relación a sus pupilos.

En lo que a nosotros respecta podemos informar que no nos llegan informaciones del Jockey Club de Paraná como ocurre con otras entidades similares.

Se llenó con 11 caballos la carrera abierta ayer

El premio "Sellos", carrera sobre 1500 metros y un premio de 1500 pesos al primero que se abrió ayer, reunió a 11 caballos que no han ganado más de una carrera desde el 1o. de julio del año pasado.

Los caballos anotados son los siguientes: Bayeco 57 kilos, Pial 54, Chasca 54, Honrado 54, Zumaque 54, Cerro Solo 54, Chapelcó 54, Iceberg 54, Indianito 54, Perímetro 54 y Rin Rin 54.

El propietario de Bayeco se presentó al Jockey Club expresando que no estaba conforme con la última actuación de su pupilo y que lo atribuía a que había estado enfermo. Agregó que a raíz de ello, había resuelto cambiar de cuidador y que en lo sucesivo, el citado caballo sería atendido por el entraineur F. Mazzei.

Vasco da Gama venció en Méjico por 4 a 3

MEJICO, 19 (UP). — El equipo de Vasco de Gama, ganador del campeonato brasileño, se impuso al equipo mejicano Atlas por 4 tantos contra 3. El primer tiempo concluyó con ventajas para los brasileños por 2 a 1. En su segunda presentación en Méjico, el equipo de Vasco da Gama se desempeñó con mayor eficacia y brillantez que en la anterior. Fueron batidos todos los records en Méjico, en materia de recaudaciones.

Será servida una cena en el Club El Imparcial

Los asociados y dirigentes del Bochas Club El Imparcial han organizado para el sábado próximo a las 21.30 una cena que será servida en honor de los señores Faustino Suárez y Amato Faya, propietarios del bar, y sus colaboradores, en agradecimiento a las múltiples atenciones que les dispensaron durante el transcurso del año pasado.

Para animar la fiesta ha sido contratada la orquesta típica Laso, que ejecutará los bailables de actualidad. Quienes deseen participar del agasajo pueden solicitar las tarjetas a los dirigentes de la institución.

Proseguirá en Paraná el C. de los Barrios

PARANA (Corresponsal). — [illegible]

Ferrocarril organiza un certamen de tenis criollo

[illegible]

Se realizará en Mendoza un congreso de árbitros

[illegible]

DISPUTARÁ LA PRUEBA ROSARIO-SANTA FE



Antonio Bértola, destacado ciclista italiano que termina de clasificarse tercero en la prueba "Doble Bragado" y que ha anunciado su decisión de disputar la clásica Rosario-Santa Fe.

Aún no ha sido designado el seleccionado de la Liga

Una despreocupación alarmante están mostrando los dirigentes de la Liga Santafesina de Futbol en cuanto concierne a la designación de los jugadores que integrarán el seleccionado que dentro de poco tiempo deberá presentarse en Buenos Aires para disputar los partidos finales del campeonato argentino, pues que el consejo directivo o la mesa directiva no ha adoptado ninguna medida tendiente a organizar debidamente la constitución del equipo.

Quizá sea la Liga Santafesina la única del país que todavía no ha resuelto nada al respecto y de esta manera se corre el riesgo inminente de que el seleccionado local cumpla una mediocre actuación en el campeonato. Otras ligas, como las de Tucumán, Paraná y Mendoza, hace rato ya que han procedido a designar sus jugadores, como así también han dispuesto la realización de sesiones de entrenamiento y partidos amistosos.

[illegible]

Guadalupe donde sería levantado un nuevo estadio para futbol, al mismo tiempo que serían construídas canchas de bochas, tenis criollo, basquetbol y un frontón.

El futbol, deporte que dió lugar a la fundación de la entidad no sería descuidado, por más que esta rama deportiva no ha traído ningún beneficio para la institución guadalupense; al contrario, su práctica siempre ha causado grandes pérdidas.

* * *

Esta noche volverá a sesionar el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino a fin de seguir tratando, desde el artículo 13 inclusive, el proyecto de restructuración del futbol profesional.

En la reunión del lunes los clubs River Plate y Tigre se opusieron enérgicamente a introducir algunas reformas que, finalmente, fueron aprobadas, pero muy interesante resultó lo que [illegible]

R. Plate transferiría a A. Labruna y N. Iácono

BUENOS AIRES, 19 — River Plate está estudiando una oferta de un club italiano que de concretarse resultaría uno de los negocios futbolísticos más sensacionales de los últimos tiempos. En efecto, un club italiano cuyo nombre no ha sido posible obtener está interesado en la transferencia de los jugadores Norberto Iácono y Angel Labruna. Tampoco se conoce la suma ofrecida, aunque se desprende por la sola circunstancia de haber interesado a River Plate que debe ser astronómica. Iácono, antes de ser declarada la huelga de jugadores profesionales era capitán del primer equipo, half derecho, es varias veces internacional y está considerado como uno de los mejores valores en su puesto. Labruna que también integró equipos argentinos, actúa como insider izquierdo y al igual que Iácono, está colocado a la altura de los más grandes entrealas de la Argentina.

Es criticada la actitud de la F. de Ciclismo

[illegible]

Suspendióse la cena del Club Sportivo Las Heras

[illegible]

Agasajaron anoche al motociclista Sincovich

[illegible]

Un certamen estudiantil de natación habrá mañana

Organizado por el Club de Regatas Santa Fe, se llevará a cabo mañana a las 19.30 un interesante certamen de natación estudiantil. Tomarán parte en esta competencia nadadores de los colegios Nacional "Simón de Iriondo", "Inmaculada Concepción" y Superior de Comercio Domingo G. Silva. Simultáneamente se desarrollarán carreras internas.

El programa que se cumplirá es el siguiente:

[illegible]

La Asociación de Basquet suspendió a 4 jugadores

[illegible]

Aclaran una noticia los dirigentes del C. Unión

[illegible]

Se reunirá la C. Directiva del Club F. Carril Oeste

[illegible]

Jugadores argentinos en el torneo español

MADRID, 19 (UP). — [illegible]

Hipódromo de Paraná

[illegible]

José A. Juliá :: EL AVIADOR EN VUELO

Si bien la anatomía y fisiología humanas responden a su necesidad de vivir en este mar de gas llamado atmósfera terrestre, debemos tener en cuenta que el automatismo regulador; el que adapta a cada instante el funcionamiento de nuestra compleja máquina biológica a las condiciones ambientales, no es [illegible]

[illegible] fragias por ojos, boca, nariz, etc., además de dar lugar a un verdadero desequilibrio funcional total.

La composición del aire atmosférico es la siguiente: Oxígeno (O), 20.93 (en volumen); Nitrógeno (N), 78.07; Anhídrido carbónico (CO_2), 0.04; Gases nobles (Argón, Neón, Criptón, Xenón) [illegible]

Presión atmosférica

[illegible]

Aparatos respiratorio y circulatorio

[illegible]